

Fortalecimiento de los procesos desarrollados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor
“Amor y Vida” del municipio de Aguada Santander por medio de un programa de intervención
de Trabajo Social

Diana Alejandra Torres Pinzón

Trabajo de Grado para Optar al Título de Trabajadora Social

Director

Claudia Jimena Sierra Gómez

Trabajadora Social

Especialista en Investigación Social

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Trabajo Social

Bucaramanga

2022

Dedicatoria

A Dios, ser infinito y dador de sabiduría que me brindó muchas bendiciones durante el proceso de formación académica,

A mi familia, que son el apoyo fundamental en mi vida,

A mi padre, ejemplo digno de amor, valentía y constancia que me ha brindado todo su apoyo para cumplir mis metas,

A mis dos nonitas, que con su amor, paciencia y esfuerzo me acompañaron en cada momento de mi vida,

A mi madre, por todo su apoyo durante este proceso académico.

Agradecimientos

Expreso mis agradecimientos:

A Dios por acompañarme cada día,

A mi familia por apoyarme,

A Ferney Ramírez, por su amor, paciencia, lealtad y por acompañarme en cada paso de esta meta cumplida.

A mi Ramoncita, fiel compañera que siempre estuvo conmigo dándome mucho amor.

A mi profesora, Claudia Sierra directora de esta práctica social, que con sus conocimientos orientó y apoyó la realización de este proyecto.

A la Universidad Industrial de Santander por darme la oportunidad de avanzar en conocimientos,

A la administración municipal de Aguada Santander que me permitió llevar a cabo este proyecto en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor.

Tabla de Contenido

Introducción12

1. Caracterización de la Institución y/o Comunidad y/o Grupo Poblacional 14

1.1 Organización Estratégica 14

1.2 Equipo Interdisciplinario..... 15

1.3 Servicios que Ofrece el CBA 15

1.3 Criterios de Admisión 17

1.4 Caracterización de la Población 17

1.5 Estudio de la Realidad..... 17

 1.5.1 Escasez de Profesionales..... 18

 1.5.2 Carencia de Organización Estratégica 18

 1.5.3 Redes de Apoyo 18

2. Conceptualización de la Experiencia - Marco Referencial 20

2.1 Teorías del Envejecimiento..... 20

 2.1.1 Teoría de la Desvinculación, Desacoplamiento o Retraimiento 20

 2.1.2 Teoría de la Actividad..... 21

 2.1.3 Teoría del Medio Social o Socio Ambiental..... 21

2.2 Teoría de Sistemas 22

2.3 Enfoques 22

 2.3.1 Enfoque de Derechos 22

 2.3.2 Enfoque Psicosocial 23

 2.3.3 Enfoque de Redes 23

 2.3.4 Enfoque Diferencial..... 24

 2.3.5 Enfoque de Género 25

 2.3.6 Enfoque Territorial 25

2.4 Vejez y Envejecimiento 25

2.5 Calidad de Vida y Bienestar.....	26
2.6 La Familia y Redes de Apoyo Social en la Persona Adulta Mayor	27
2.7 La Persona Mayor y las Instituciones de Larga Estancia.....	28
2.8 La Gerontología y el Trabajo Social Gerontológico.....	29
3. Contextualización de la Problemática Objeto de la Intervención	31
3.1 Normatividad Internacional	33
3.1.1 La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).....	33
3.1.2 El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).....	33
3.1.3 El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento Viena 1982.....	33
3.1.4 El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.....	33
3.2 Normativa Nacional	34
3.2.1 Marco Constitucional	34
3.2.2 Marco Normativo.....	34
4. Proceso Metodológico	36
4.1 Diagnóstico	36
4.1.1 Metodología del Diagnóstico.....	37
4.1.2 Desarrollo Metodológico del Diagnóstico	39
4.2 Propuesta de Intervención de Trabajo Social.....	45
4.2.1 Justificación	45
4.2.2 Objetivos.....	48
4.2.3 Plan Operativo	49
4.3 Ejecución y Análisis del Proceso	52
5. Evaluación	69
5.1 Logros	71
5.2 Limitaciones:	71
5.3 Alcances:.....	72
6. Conclusiones.....	72

7. Recomendaciones	73
Referencias Bibliográficas	75
Apéndices.....	79

Lista de Ilustraciones

	Pág.
Ilustración 1. Albergue: Reúne los requisitos mínimos de comodidad.....	15
Ilustración 2. Vestuario: Comprende el mantenimiento del vestuario (lavandería), tendidos de cama, toallas y demás elementos de aseo diario.	16
Ilustración 3. Recreación y atención psicológica cuando se requiere.	16
Ilustración 4. Alimentación: Se brinda la suficiente cantidad y calidad (desayuno, media mañana, almuerzo, cena).....	16

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Marco Normativo Nacional.	34
Tabla 2. Metodología del Diagnóstico.....	37
Tabla 3. Situación Problema y Factores Causales, Condicionantes de Riesgo.	42
Tabla 4. Establecimiento de Prioridades.	45
Tabla 5. Plan Operativo.	49

Tabla de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Socialización del manual de convivencia.....	79
Apéndice B. Carta de aceptación lineamientos organizacionales.....	80
Apéndice C. Formato Estudio Socioeconómico.....	83
Apéndice D. Registro fotográfico de actividades para favorecer las habilidades sociales y cognitivas de las personas mayores institucionalizadas por medio de espacios lúdico-pedagógicos.	88
Apéndice E. Taller N° 1 dirigido al personal de cuidado.....	93
Apéndice F. Taller N° 1 dirigido a los familiares “Compartir en Familia”.....	97
Apéndice G. Material ilustrativo para difundir con temas relacionados al proceso de envejecimiento (Infografías).....	100
Apéndice H. Material ilustrativo para difundir con temas relacionados al proceso de envejecimiento (Videos).....	104
Apéndice I. Registro fotográfico jornadas de sensibilización a la comunidad sobre los deberes de la familia y los derechos de las personas mayores.	105
Apéndice J. Taller N°2 dirigido al personal de cuidado “Fomentar la Empatía”.....	108
Apéndice K. Registro fotográfico talleres dirigidos al personal de cuidado.	110
Apéndice L. Registro fotográfico taller a familias.	113
Apéndice M. Carta de aceptación de manual de convivencia.	114
Apéndice N. Manual de Convivencia.	115
Apéndice O. Instrumento directivo para el conocimiento institucional.	120
Apéndice P. Instrumento equipo psicosocial.....	121
Apéndice Q. Instrumento de ficha social.....	122
Apéndice R. Ficha observación.	124
Apéndice S. Taller N°3 dirigido al personal de cuidado “Los derechos de las personas adultas mayores y socialización de lineamientos organizacionales”.	125

Resumen

Título: Fortalecimiento de los procesos desarrollados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor “Amor y Vida” del municipio de Aguada Santander por medio de un programa de intervención de Trabajo Social*

Autor: Diana Alejandra Torres Pinzón**

Palabras Clave: Persona adulta mayor, calidad de vida, familia, derechos humanos, atención integral.

Descripción: El presente documento contiene la experiencia práctica de trabajo social desarrollada en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor del municipio de Aguada Santander, con el objetivo de mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas adultas mayores institucionalizadas, por medio de una propuesta de intervención desde trabajo social para fortalecer los procesos institucionales en sus diferentes ámbitos, familiar, individual, grupal y organizacional.

La base de esta propuesta se sustentó a partir de diferentes tópicos teóricos y conceptuales que orientaron la práctica profesional, estos fueron el enfoque de derechos, enfoque psicosocial, enfoque de redes, enfoque diferencial, enfoque de género y enfoque territorial, las teorías del envejecimiento y de sistemas. Igualmente se basó en los diferentes tratados internacionales y las leyes nacionales que protegen a las personas adultas mayores.

Finalmente, se ejecuta la propuesta de intervención orientada al mejoramiento de los procesos institucionales y bienestar de las personas adultas mayores enfocándose en diferentes variables que describen de manera íntegra el concepto de persona adulta mayor institucionalizada como el género, origen, familia, hábitos, uso del tiempo libre, derechos con el fin de promover el reconocimiento y mejoramiento regulado y establecido por las leyes 1276 de 2009, 1171 de 2007 y 1315 del 2009.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Trabajo Social. Director: Claudia Jimena Sierra Gómez. Trabajadora Social, Especialista en Investigación Social.

Abstract

Title: Strengthening of the processes developed in the "Amor y Vida" Welfare Center for the Elderly in the municipality of Aguada Santander through a Social Work intervention program*

Author(s): Diana Alejandra Torres Pinzón**

Key Words: Elderly person, quality of life, family, human rights, comprehensive care.

Description: This document contains the practical experience of social work developed in the Elderly Welfare Center of the municipality of Aguada Santander, with the aim of improving the well-being and quality of life of institutionalized older adults, through an intervention proposal. from social work to strengthen institutional processes in their different spheres, family, individual, group and organizational.

The basis of this proposal was based on different theoretical and conceptual topics that guided professional practice, these were the rights approach, psychosocial approach, network approach, differential approach, gender approach and territorial approach, the theories of aging and of systems. It was also based on the different international treaties and national laws that protect older adults.

Finally, the intervention proposal aimed at improving the institutional processes and well-being of older adults is executed, focusing on different variables that fully describe the concept of an institutionalized older person such as gender, origin, family, habits, use of free time, rights in order to promote recognition and improvement regulated and established by laws 1276 of 2009, 1171 of 2007 and 1315 of 2009.

* Degree work

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Social work. Director: Claudia Jimena Sierra Gomez. Social Worker, Specialist in Social Research.

Introducción

El presente trabajo de intervención partió de una aproximación al Centro de Bienestar del Adulto Mayor “Amor y Vida” del municipio Aguada Santander, en el cual se evidenciaron algunas falencias encaminadas al poco cumplimiento de los requisitos de calidad y de prestación de los servicios integrales manifestados en la ley 1315 de 2009, donde se establece que estas instituciones deben garantizar una adecuada prestación de servicios a la persona adulta mayor. Por tal razón, se buscó intervenir la realidad latente con ciertas bases conceptuales y metodológicas enfocadas a una orientación acertada de esta problemática social desde una mirada holística, demandando por parte del estudiante de trabajo social dedicación, responsabilidad, ética profesional, objetividad y creatividad al intervenir cuatro campos de trabajo social que van ligados al bienestar y calidad de vida de las personas adultas mayores institucionalizadas: familia, grupo, individual y organizacional.

Este proyecto de intervención profesional de trabajo social tuvo como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las personas adultas mayores residentes de la institución, cumpliendo con los derechos de esta población en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, para lograr tener una buena intervención fue fundamental estudiar y consultar diferentes teorías y enfoques acordes a la etapa de envejecimiento del ser humano, teniendo en cuenta que, a medida que las personas envejecen, se evidencian unos cambios notorios que pueden ser de nivel físico, social, psicológico, comportamental y/o biológico; concibiendo que cada individuo ya sea según el estilo de vida que tuvo de joven, los hábitos o características sociodemográficas que están presentes en el tiempo de estas personas, pueden influir tanto positiva como negativamente en la persona adulta mayor. Asimismo, se revisaron las legislaciones en el marco internacional, nacional y local, que acogen los derechos y beneficios de las personas mayores.

Este informe está dividido en cinco (5) capítulos; en el primer capítulo se encuentra la caracterización de la institución donde se describe y ubica el Centro de Bienestar al Adulto Mayor; en el segundo capítulo se aborda el marco referencial, conformado por diferentes enfoques y teorías orientadas al proceso de envejecimiento visto desde una perspectiva social y los conceptos que guiaron el proceso; en el tercer capítulo se plasma la contextualización de la problemática objeto de intervención, esta permitió tener un acercamiento de la perspectiva legal; en el cuarto se encuentra el proceso metodológico de intervención de trabajo social; para finalizar, en el quinto capítulo se procede con la evaluación del proceso de intervención, las conclusiones y recomendaciones.

Desde la presente intervención profesional se pretende reconocer la población mayor como sujeta de derechos propiciando el bienestar y la calidad de vida, así como la corresponsabilidad de la institución, la familia y la sociedad frente al bienestar integral de la población mayor. El establecimiento de estos espacios de sensibilización para generar la cultura del respeto y solidaridad en la comunidad en general da cuenta de la responsabilidad y el alcance de la profesión de Trabajo Social en el campo gerontológico.

1. Caracterización de la Institución y/o Comunidad y/o Grupo Poblacional

El Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA en adelante) “Amor y Vida” se encuentra ubicado en el municipio de Aguada Santander en la Calle 2 #2-14.

El centro cuenta con 2 plantas diseñadas para el cuidado y bienestar de la población de personas adultas mayores, distribuidas de la siguiente manera: en la primera planta se encuentra una sala comedor, 4 baños y 2 duchas distribuidas equitativamente para hombres y mujeres, las habitaciones las cuales son compartidas, 2 salones para las actividades de ocio y un espacio donde las personas adultas mayores interactúan entre ellos y con la comunidad. En la segunda planta se ubican la cocina, el salón de juntas y la lavandería.

La secretaría de salud del municipio es la encargada de administrar el CBA, el cual hace parte del programa adulto mayor del ente territorial, ya que, su función es articular, integrar, coordinar esfuerzos y acciones con propósitos comunes en torno a la protección social, con las entidades del sector público y privado desde el nivel municipal, mediante la participación social de actores, para lograr el desarrollo social, salud y bienestar de la población (Alcaldía de Aguada Santander, 2020)

1.1 Organización Estratégica

Según la administración de una empresa o institución, es importante contar con una organización estratégica para el cumplimiento de las metas y propósitos, en ese sentido, cabe mencionar que el CBA “Amor y Vida” del municipio de Aguada Santander no tiene establecida una planeación estratégica, es decir, no cuenta con misión, visión, organigrama, objetivos ni principios instaurados.

1.2 Equipo Interdisciplinario

- Director: Sergio Ávila secretario de Salud el cual es el encargado de la administración del CBA.
- Enfermería: El CBA cuenta con 2 enfermeros los cuales están durante el día acompañando a la persona adulta mayor.
- Psicología y trabajo social: Este servicio lo brinda el área de psicología de la comisaría de familia del municipio la cual trabaja de la mano con la secretaría de salud.
- Cocinera: Se cuenta con una persona que se encarga de la alimentación de la persona mayor del CBA.

1.3 Servicios que Ofrece el CBA

Según la ley 29 de 1975, la cual hace referencia a la protección de la población de las personas adultas mayores y los servicios a prestar por parte del Gobierno Nacional, los servicios que presta el CBA son:



Ilustración 1. Albergue: Reúne los requisitos mínimos de comodidad.

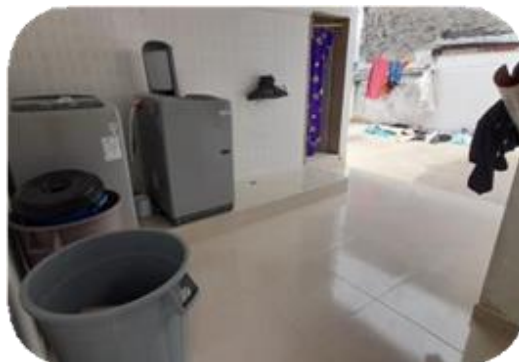


Ilustración 2. *Vestuario: Comprende el mantenimiento del vestuario (lavandería), tendidos de cama, toallas y demás elementos de aseo diario.*



Ilustración 3. *Recreación y atención psicológica cuando se requiere.*



Ilustración 4. *Alimentación: Se brinda la suficiente cantidad y calidad (desayuno, media mañana, almuerzo, cena)*

1.3 Criterios de Admisión

La institución se basa en los criterios de admisión establecidos en la ley 1276 de 2009 en el artículo 6 “Serán beneficiarios los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social”. Para ello, se debe hacer una petición de cupo en la alcaldía del municipio, dirigida a la secretaría de salud.

1.4 Caracterización de la Población

La población atendida por el CBA “Amor y Vida” son personas adultas mayores que cumplen con los criterios establecidos mencionados anteriormente en el artículo 6 de la ley 1276 de 2009. En la actualidad el CBA brinda sus servicios a 14 personas mayores, 5 mujeres y 9 hombres que oscilan entre las edades de 70 y 90 años, de los cuales la mayoría solicitaron el cupo a través de sus familias, en este caso hijos, hermanos, esposas, sobrinos y, otros fueron inscritos por algún conocido o vecino. Actualmente, aunque la mayoría tiene contacto con su familia, la red de apoyo con la que cuentan es la institución.

Toda la población de personas adultas mayores institucionalizada en el CBA cuenta con afiliación a los sistemas de seguridad social en salud (régimen subsidiado) con registro en el Sisbén en las categorías A y B. La mayoría de esta población proviene del mismo municipio de Aguada Santander.

1.5 Estudio de la Realidad

Específicamente en el CBA “Amor y Vida”, se pudo evidenciar, por medio de técnicas como la observación participante y la revisión documental, diferentes problemáticas descritas a continuación.

1.5.1 Escasez de Profesionales

Las necesidades que presenta el CBA en cuanto a recurso humano es la ausencia de profesionales en nutrición, trabajo social y fisioterapia que contribuyan al bienestar integral de esta población. Igualmente, durante el proceso de práctica social se evidenció ineficiencia en el cumplimiento de la mayoría de estos servicios, entre ellos, el de orientación psicosocial, conformado por psicología y trabajo social, que contribuye en el bienestar físico y emocional de la persona mayor; todo esto de acuerdo con lo establecido por la ley 1315 de 2009.

1.5.2 Carencia de Organización Estratégica

Se presenta la carencia de una organización estratégica que contribuya al cumplimiento de las metas y objetivos, ya que, no se evidencian lineamientos organizacionales, guías de actividades, manuales de procesos, guía de procesos establecidos para la elaboración de informes, manejo ineficiente de la información relacionada con citas, historias clínicas, programas específicos y falta de requisitos sanitarios y señalización. Esto implica una desorganización y descoordinación en la ejecución de los procesos, lo que conlleva a tener reacciones negativas en la calidad de vida y bienestar integral de la persona adulta mayor.

1.5.3 Redes de Apoyo

En lo que respecta a redes de apoyo, principalmente la familia, se evidencia el desconocimiento por parte de esta frente a la responsabilidad y obligación de brindar un adecuado bienestar emocional, afectivo, y de apoyo social, a la persona adulta mayor perteneciente al CBA Amor y Vida, ya que, no es principal para la institución incluir a las familias dentro de los diferentes procesos y programas que generen un mejor vínculo entre la persona mayor y su red de apoyo primaria. Esto conlleva a que se presente una vulnerabilidad y carencia de una red de apoyo primaria, generando en la persona adulta mayor a experimentar aspectos negativos físicos y emocionales.

Dentro del aspecto Bio-Psico-Social se encuentra que la persona mayor que reside en el CBA, a nivel biológico presenta algunas enfermedades normales de la edad, por lo que, algunos se encuentran en sillas de ruedas o usan caminador para su desplazamiento, tienen pérdida de fuerza visual, auditiva, etc. En cuanto al aspecto psicológico, se evidencian algunos problemas de autoestima, sentimientos de soledad y abandono. En lo referente al aspecto social, no existe una buena integración entre los residentes del centro, según la observación realizada solo se ve a las personas adultas mayores sentadas por toda la institución.

Por tal razón, es importante la mejora continua en la prestación de los servicios que brinda la institución, ya que, de ella depende la satisfacción o insatisfacción de la persona adulta mayor que recibe dichos servicios y beneficios, por tanto, desde la acción específica de Trabajo Social se pondrán los conocimientos durante la práctica social para el desarrollo de procesos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la persona adulta mayor, igualmente, que favorezca a la permanencia de la institución en el tiempo.

2. Conceptualización de la Experiencia - Marco Referencial

Es importante el marco referencial en la medida que brinda orientación y fundamentación teórica a la intervención permitiendo abordar, analizar y comprender las diferentes complejidades que se presentan en las realidades de las poblaciones con las que se espera trabajar.

Con este marco referencial se pretende guiar la intervención por medio de teorías, conceptos, normas y leyes, con el fin de adquirir herramientas que contribuyan a la comprensión y análisis de la realidad que se presenta en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor del Municipio de Aguada Santander, con el propósito de realizar acciones adecuadas y pertinentes sobre el bienestar y la calidad de vida de la persona adulto mayor.

2.1 Teorías del Envejecimiento

2.1.1 Teoría de la Desvinculación, Desacoplamiento o Retraimiento

Esta teoría fue postulada por E. Cumming y W.E Henry en 1961, teniendo como idea central, el retraimiento de la persona mayor por parte de la sociedad, lo cual hace que esta se aparte de las relaciones sociales, reduciendo su participación en la sociedad, reduciendo sus roles y centrándose en una vida interior, librándose de obligaciones, es decir, las personas mayores envejecen acompañados de un distanciamiento o “desvinculación” recíproco entre ellas y los miembros del sistema social al que pertenecen, por tal razón, el individuo poco a poco deja de relacionarse en la vida social y esta a su vez le ofrece cada vez menos oportunidades (Montoro, 2007).

2.1.2 Teoría de la Actividad

Esta teoría señala que la pérdida de funciones de la persona adulta mayor lo lleva a desvincularse de una posición social por tal razón, para mantener un sentido del yo positivo es importante que la persona mayor reemplace las funciones sociales que ha perdido durante su vejez. En ese sentido, es sustancial que la persona adulta mayor se encuentre activa, ya que su bienestar se logrará a través de actividades que le generen una satisfacción emocional y una facilidad de adaptación al proceso de envejecimiento. Esta teoría asegura que al encontrar una actividad que realizar, esta población deja de sentirse inactiva por lo que conduce a un mejor desarrollo de la calidad de vida (Montoro, 2007).

2.1.3 Teoría del Medio Social o Socio Ambiental

Esta teoría pretende incorporar los factores personales con los sociales, es decir, percibe a la vejez como el resultado de la interacción entre la persona y su entorno físico y social, por consiguiente, en el nivel de actividad de una persona mayor existen tres factores que influyen principalmente: la salud, el recurso económico y las redes de apoyo (Montoro, 2007). Desde este punto de vista, en el periodo de la vejez es importante las relaciones de una persona con el entorno en el que interactúa para poder afrontar los diferentes cambios por los que pasan todos los seres humanos.

2.2 Teoría de Sistemas

Esta teoría permite analizar la realidad de una forma integral, de tal manera que vinculen los sujetos con el contexto en el cual están inmersos y los factores externos que los influyen, por lo tanto, desde esta perspectiva se debe entender una comunidad como un todo, donde cada parte tiene relación directa con la realidad e impacta de manera positiva o negativa en esta; en un ámbito familiar y comunitario donde los sujetos se desenvuelven e interrelacionan con cada acción se puede llegar a modificar o alterar provocando repercusión en un sistema total. Por tal razón, al hacer la intervención de la realidad es importante tener una mirada holística e integral con el fin de obtener un conocimiento eficaz.

Esta teoría permite trabajar de forma personalizada con cada uno de los sistemas en los que interactúa el usuario, identificando las relaciones que provocan el desequilibrio funcional del individuo, donde se realizan acciones cuyo propósito es lograr una modificación que beneficia su estabilidad en la interacción con los sistemas (Olmos et al., s.f.).

2.3 Enfoques

2.3.1 Enfoque de Derechos

La organización de las Naciones Unidas (ONU,2006) afirma que, el enfoque de derechos humanos es un marco conceptual para el desarrollo humano el cual desde el punto de vista normativo se fundamenta en las normas internacionales de derechos humanos, las cuales están orientadas a la promoción y la protección de los derechos humanos, en este caso, de la persona mayor. Con este enfoque se busca que se implemente en todos los programas, proyectos y políticas una ética en donde prime el reconocimiento y respeto mutuo, con los principios de universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad, igualdad, interdependencia e inclusión, el pilar de todo esfuerzo y

acción para el desarrollo; una vez incorporado se deben orientar todos los objetivos y ejecución en pro de su cumplimiento.

Desde este enfoque se distingue a la persona mayor, como una población sujeta de derechos que obligan al Estado y a la sociedad a hacerse responsables por la protección y bienestar de la persona mayor.

2.3.2 Enfoque Psicosocial

Desde un enfoque psicosocial Carrasco (2010) manifiesta que:

El retiro laboral y el alejamiento de las tareas de mantención y crianza de una familia cambian los desafíos en todos los planos de la persona mayor, especialmente en la propia estima, cuando es la identidad del sujeto que se pone en juego, de cara a los cambios que inapelablemente se presentan con la jubilación y el encuentro con el nido vacío (p.58).

Por tal razón, la autora menciona lo fundamental de trabajar con la comunidad, para que esté enterada, activa y comprometida con las necesidades y requerimientos de las personas adultas mayores.

2.3.3 Enfoque de Redes

Este enfoque indica que las relaciones sociales a partir de cierta edad donde las personas empiezan a envejecer se reducen en cantidad e intensidad, esto se debe a diversas causas, una de ellas es la pérdida de las relaciones sociales con personas de otros grupos de edad. Según Fericgla (como se citó en Murillo & Rapso, 2005) las relaciones sociales en la vejez son el

conjunto de personas a las que la persona adulta mayor pertenece (red), dentro de la que se mueve y se siente integrado a la sociedad. Esta red está constituida por dos tipos de lazos grupales:

- El grupo primario informal, según Sánchez (como se citó en Murillo & Rapso, 2005) está integrado por “familiares vecinos y amigos; que se basa en las relaciones personales, familiares, centradas en el afecto y que estimula la socialización, al satisfacer las necesidades básicas de comunicación e intimidad” (p.10)
- El grupo secundario formal, de acuerdo con, Sánchez (como se citó en Murillo & Rapso, 2005) está integrado por: organizaciones semiformales, como “organizaciones religiosas y comunitarias no gubernamentales. Organizaciones formales como instituciones públicas y privadas que llevan a cabo la política social mediante diversos servicios y las organizaciones políticas y económicas que determinan los derechos básicos disponibles a las personas adultas mayores” (p.10)

2.3.4 Enfoque Diferencial

El enfoque diferencial identifica las diferentes concepciones, sentidos, lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal que comparten las personas con el fin de materializar el goce efectivo de sus derechos, siendo la población mayor un grupo vulnerable y catalogada como sujetos de especial protección, se establece desde este enfoque diferencial una delimitación de la política pública nacional para un envejecimiento activo y saludable.

El enfoque diferencial es una construcción cultural e histórica en la que confluyen la necesidad de reconocer y tener en cuenta la identidad, la diversidad y las diferencias individuales y de colectivos como titulares de derechos, con el fin de adoptar medidas que hagan real y efectiva la igualdad (Minsalud, 2021, p.18).

2.3.5 Enfoque de Género

El enfoque de género admite tener un análisis de como las relaciones sociales entre los sexos, están constituidas por posiciones de inequidad y desigualdad, por lo tanto, tomar el género como una categoría de análisis permite identificar situaciones de exclusión y violencia en todas las esferas de la vida privada y pública de los individuos, esta perspectiva de género visibiliza el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas (Barrantes, 2006).

2.3.6 Enfoque Territorial

La intervención dentro del ordenamiento territorial conlleva inevitablemente a observar el territorio desde un punto de vista sistémico, pero pensado como una construcción social, unido a un espacio geográfico. Este enfoque territorial permite al trabajador social intervenir las diferentes problemáticas sociales desde una forma holística, teniendo en cuenta, el origen contextual de su emergencia. Es decir, se deben identificar las diferentes potencialidades y limitaciones del subsistema social, al mismo tiempo, que se identifican las interrelaciones existentes con otros subsistemas que conforman el sistema territorial (Carrizo, 2016).

2.4 Vejez y Envejecimiento

Envejecimiento y vejez son dos conceptos que se utilizan para referirse a la etapa de la vida en la que las personas según su edad dejan de ser jóvenes. Según la Ley 1251 de 2008 la vejez es definida como un “Ciclo vital de la persona con ciertas características propias que se produce por el paso del tiempo en el individuo” en cuanto al envejecimiento “Conjunto de modificaciones que el paso del tiempo ocasiona de forma irreversible en los seres vivos”.

El envejecimiento siendo un proceso natural de todos los seres humanos, involucra la unión de elementos de orden biológico, fisiológico, psicológico, social y cultural que ocurren desde el nacimiento hasta la muerte de la persona, pasando por diferentes etapas de la vida. Este se efectúa gradual y progresivamente en cada individuo, según el ambiente y el estilo de vida (Rodríguez, 2010).

En cuanto al termino vejez, este representa una de las etapas del ciclo vital, en el que se acentúan los diferentes cambios que conlleva el proceso de envejecimiento, en la vejez las personas experimentas distintos cambios en los ámbitos de la vida que inciden en el bienestar y calidad de vida.

2.5 Calidad de Vida y Bienestar

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996), define la calidad de vida de la siguiente manera:

La calidad de vida es la manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones. Todo ello matizado, por supuesto, por su salud física, su estado psicológico, su grado de independencia, sus relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales (p.385)

Por tal razón en la actualidad se considera la calidad de vida un constructo multidimensional, conformado por dimensiones subjetivas como objetivas, teniendo en cuenta el entorno material y el psicosocial en el que viven las personas (Rodríguez & Canedo, 2016).

Las dimensiones de la calidad de vida, entendida bajo la concepción multidimensional, Lawton (2001) como se citó en (Rodríguez & Canedo, 2016) desarrolla un modelo ecológico integrado por cuatro categorías determinantes, los cuales son:

- Calidad de vida física: Categoría más directamente relacionada con la biología, siempre que esté determinada por el estado de salud, presencia de dolor, síntomas o limitaciones funcionales y/o cognitivas.
- Calidad de vida social: esta dimensión involucra una serie de indicadores relativamente objetivos que están vinculados a las relaciones del individuo con el mundo exterior.
- Calidad de vida percibida: representa la versión subjetiva de la calidad de vida social, en la que el individuo valora, entre otros aspectos, la calidad de sus relaciones familiares, de sus amistades, la calidad de su tiempo o la seguridad económica.
- Calidad de vida psicológica: categoría integrada por los afectos, los estados de ánimo, las necesidades personales y los puntos de vista (perspectivas).

Por su parte, el bienestar es un amplio componente de la calidad de vida, el cual integra tres factores que lo definen, en primer lugar, está su carácter individual, apoyándose en la propia experiencia personal y en las percepciones y evaluaciones de esta. Por otro lado, se evidencia su dimensión global, que involucra una apreciación de todos los aspectos de la vida (a menudo denominada satisfacción vital). Por último, se recalca lo importante de la inclusión de medidas positivas, ya que, su naturaleza va más allá de la mera ausencia de factores negativos (García M, 2002) citado en (Carmona, 2009).

2.6 La Familia y Redes de Apoyo Social en la Persona Adulta Mayor

La familia representa un apoyo para la persona mayor, por lo que, es el lazo de ayuda y protección constante, pero esta red de apoyo primaria y la persona mayor se ven limitados en cuanto al manejo y la forma de llevar los posibles cambios y situaciones que ocurren en sus vidas, primero, porque culturalmente se cree que estar en edad avanzada conlleva a la inutilidad y

segundo, no se conoce mucho el tema respecto a cómo manejar el proceso de envejecimiento y la etapa de la vejez.

En las redes sociales de apoyo para personas mayores se pueden encontrar las redes familiares, las no familiares que vienen siendo los amigos, vecinos, conocidos, entre otros; las redes comunitarias y las institucionales.

Existe la diferencia entre las redes familiares y las no familiares en cuanto a los niveles de cercanía, confianza e intimidad, respecto a la red comunitaria, una de las características la territorialidad y el sentido de pertenencia (Sirlin, 2006).

En cuanto a la calidad de vida de la población mayor, estas redes poseen un importante significado, porque se apoya en cuanto a lo material e instrumental y en lo emocional. Se puede señalar, que todas las personas están sumergidas en diferentes redes sociales a lo largo de su vida, sin embargo, esto no significa que pertenecer a una red posibilite un apoyo constante, ya que, esto puede variar en el tiempo. En ese sentido, es fundamental conocer la frecuencia, calidad, y efectividad de los apoyos que tiene las personas mayores.

En consecuencia, cuando se habla de la familia se tiene claro que es la red más importante que brinda apoyo, sin embargo, la capacidad de la familia para asumir responsabilidades está siendo afectada por los cambios demográficos y especialmente la baja fecundidad al disminuir el número de miembros potenciales dadores de apoyo.

2.7 La Persona Mayor y las Instituciones de Larga Estancia

Las personas mayores institucionalizadas padecen lo que se conoce como “las pérdidas asociadas a su envejecimiento” es decir, pierden la capacidad de realizar diferentes actividades de la vida diaria, tales como el autocuidado o actividades instrumentales, esto va ligado al proceso de

institucionalización, ya que, se convierte en un proceso que disminuye la autonomía de las personas mayores, al mismo tiempo, al tener que adaptarse a un entorno diferente se desgastan las relaciones personales olvidándose de la competencia e historia personal (Campo, 2018).

En consecuencia, la institucionalización, puede suponer un factor amenazante para la autoaceptación de la persona adulta mayor, debido a que este proceso conlleva la pérdida de vínculos afectivos y el apoyo familiar, asimismo, la disminución de la actividad en general de la persona, en ocasiones esto resulta en una autovaloración negativa llevando a la pérdida de relaciones íntimas y al escaso nivel de apoyo social, siendo este el que más a menudo define la vida en los centros de bienestar. Como resultado, la institucionalización correlaciona con un peor ajuste biopsicosocial, niveles más bajos de apoyo social, una autoestima familiar y física más negativa, un peor estado de salud y mayores niveles de depresión que aquellos que viven insertos en la comunidad (Rodríguez & Canedo, 2016).

2.8 La Gerontología y el Trabajo Social Gerontológico

“La Gerontología es la “Ciencia interdisciplinaria que estudia el envejecimiento y la vejez teniendo en cuenta los aspectos biopsicosociales (psicológicos, biológicos, sociales)” (Ley 1251 de 2008). Estudia todas las dimensiones del envejecimiento, biológica, psíquica, económica, política, educativa y social, por lo tanto, se trata de un enfoque interdisciplinario, con el fin de conocer el proceso de envejecimiento y la práctica profesional que permitan mejorar la calidad de vida de la persona mayor (Morán, 2006).

El trabajo social Gerontológico surge como una reflexión disciplinaria, definido por Morán (2006) como

Un campo de acción que apunta a potenciar el capital social individual, familiar, grupal y comunitario de las personas adultas mayores, mejorando la calidad de su vida social y su desarrollo humano, a través de una intervención social basada en enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos (p.19).

Las funciones del trabajador social en el ámbito gerontológico tienen como objetivo comprender y transformar la realidad de la persona mayor, colaborando con otros profesionales para lograr el bienestar colectivo, dentro de un sistema de acciones que eleven el desarrollo del bienestar humano.

En ese sentido, los diferentes ámbitos de intervención del trabajo social gerontológico son individual, grupal, familiar y organizacional. La autora Cristina Filardo Llamas (2011) expone cada ámbito de la siguiente manera:

Individual:

- ✓ Brindar diferentes servicios a la persona adulta mayor que tenga algún tipo de problemática por medio de una mediación.
- ✓ Realizar planes y programas para una vida saludable.
- ✓ Promoción de estilos de vida y actitudes flexibles para mantener un mayor funcionamiento de capacidades cognitivas e intelectuales.

Grupal:

- ✓ El trabajo social de grupo se enfoca en la elaboración de planes de ocio dirigidos específicamente a las personas mayores.

Familiar:

- ✓ Se debe realizar Intervención socio–familiar con el fin de impedir el desarraigo en el ámbito familiar y prevenir situaciones de estrés emocional que el cuidado de personas mayores pueda generar.

Organizacional:

- ✓ Las funciones del trabajador social en el ámbito organizacional son administrativas garantizando que la institución proporcione las condiciones para el cumplimiento de metas.

3. Contextualización de la Problemática Objeto de la Intervención

En Colombia una persona entra en la categoría de persona adulta mayor a partir de los 60 años siendo sujetos de derechos socialmente activos, con garantías y responsabilidades (Ley 2055 de 2020). Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2019), la población mayor de 60 años pasó de representar un 9% en el 2006 a un 13,4% en el 2019, lo que se traduce en un incremento del 50%, esto implica que por cada 100 personas en edad productiva hay 21 personas mayores con dependencia. En ese sentido, lo que corresponde al Departamento de Santander, la población mayor representa al 14,1% de la población total y en el caso específico del Municipio de Aguada Santander existe una población alrededor de 1855 habitantes de los cuales 300 son personas mayores y 14 están institucionalizadas (Alcaldía de Aguada, 2022).

En Colombia, se consagró los derechos de la persona mayor junto con el reconocimiento de sus diferencias, la necesidad de protección y una serie de garantías sociales, económicas y culturales, con la constitución de 1991. Esto contribuyó a que los organismos públicos y privados favorecieran por medio de sus acciones la calidad de vida de esta población (Rodríguez et al. ,2010).

De esta manera, lo que respecta al tema de envejecimiento y derechos humanos en Colombia, la ley 1251 de 2008 tiene como objeto:

Proteger, promover, restablecer y defender los derechos de las personas mayores, regular el funcionamiento de las instituciones encargadas de prestar servicios de atención integral y asimismo guiar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia (párr.1).

Ahora bien, los centros de bienestar del adulto mayor son instituciones encargadas de brindar albergue, atención básica y salud, no obstante, entendiendo que la institucionalización es un apoyo a la población de personas mayores, cabe resaltar que esta implica también un debilitamiento de los lazos familiares y sociales, limitando su autonomía, y aumentando la insatisfacción con la vida lo que repercute de manera negativa en la calidad de vida de esta población (Mora et al. ,2004).

En un estudio realizado por Villalobos (1989) como se citó en (Mora et al. ,2004) mostró que las personas mayores que se encuentran institucionalizadas tienen sentimientos de soledad por estar separados de su núcleo familiar, por ende, adoptan actitudes apáticas lo que lleva a consecuencias mayores propagando factores de riesgo como sedentarismo y aislamiento al no querer participar en las actividades realizadas por el centro de bienestar.

Por tal razón, dadas las demandas concretas y complejas de la población de personas mayores, es importante propiciar la calidad de vida y bienestar de estas, en el caso específico de la población beneficiaría del CBA “Amor y Vida” se evidencian situaciones de vulnerabilidad y dependencia, involucrando la autoestima y autonomía de estas personas; en relación con esto, la presente intervención busca poner en práctica los conocimientos adquiridos en la academia con el fin de crear estrategias para el mejoramiento en la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores institucionalizadas. Siendo el objeto de intervención de la presente práctica social el

abordaje de los diferentes factores que interfieren negativamente en el bienestar y la calidad de vida de las personas adultas mayores del CBA Amor y Vida del municipio de Aguada, desde un enfoque multidimensional que abarque todas aquellas dimensiones que determinan la calidad de vida de la población de personas mayores.

3.1 Normatividad Internacional

3.1.1 La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Establece algunos derechos fundamentales, entre los que se encuentran la igualdad y la prohibición de la discriminación por cualquier condición, el derecho a la seguridad social y condiciones de vida adecuadas, entre otros (Huenchuan, 2004).

3.1.2 El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)

Este considera que los Estados Parte en el Pacto deben prestar atención especial a la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores.

3.1.3 El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento Viena 1982

Es resultado de la Primera Asamblea Mundial sobre la materia realizada en Viena en 1982, en el que se incluyeron cuestiones relacionadas con el envejecimiento individual y de la población en el temario internacional, haciendo hincapié en la situación de los países desarrollados.

3.1.4 El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento

Este, es resultado de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en España el año 2002 y que, a diferencia del Plan Viena, prestó especial atención a la situación de

los países en desarrollo (Naciones Unidas, 2002). En ambos planes existen diversas consideraciones esenciales que reflejan los valores humanos generales y fundamentales, este representa un marco de referencia regional que los países “deben adaptar a sus realidades nacionales con el fin de responder eficazmente a las necesidades e intereses de las personas mayores, propiciando la creación de condiciones que favorezcan un envejecimiento individual y colectivo con seguridad y dignidad” (CEPAL, 2004)

3.2 Normativa Nacional

3.2.1 Marco Constitucional

En el marco de la constitución de Colombia, el Artículo 13 promueve la igualdad para todas las personas, y promueve una especial protección para aquellas que sufren discapacidades físicas o mentales.

En el artículo 46, se establece “El estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El estado garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia” (Const., 1991).

3.2.2 Marco Normativo

Tabla 1. Marco Normativo Nacional.

Ley	Objeto
Ley 1251 de 2008	<p>“Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores.</p> <p>Esta ley tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de las personas adultas mayores, orientar políticas que tengan en</p>

	<p>cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia” (Ley 1251 de 2008)</p>
Ley 1315 de 2009	<p>“La presente ley busca garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad a la persona adulta mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social” (Ley 1315 de 2009)</p>
Ley 1850 de 2017	<p>“Por medio de la cual se establecen medidas de protección a la persona adulta mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones” (Ley 1850 de 2017)</p>
Ley 2055 de 2020	<p>“Por medio de la cual se aprueba la «convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015” (Ley 2055 de 2020)</p>
Ley de 1276	<p>“La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida” (Ley de 1276)</p>

Nota. Esta tabla muestra la normativa existente en Colombia en relación con la protección de las personas mayores.

Fuente: Elaboración propia.

4. Proceso Metodológico

Para la construcción de la propuesta de intervención, es necesario partir de un desarrollo metodológico el cual estará compuesto por cuatro fases según el proceso operativo de trabajo social (diagnóstico, programación, ejecución y evaluación) éstas se relacionan de una manera dinámica y flexible que permitirá la adaptación de la propuesta a la realidad específica de la persona adulta mayor, asimismo permitirán coordinar e integrar las acciones y esfuerzos de sus actores.

4.1 Diagnóstico

El diagnóstico es una fase de gran relevancia para llevar a cabo el proceso de planeación, ya que, a través de este es posible identificar el problema central a tratar, su contexto, sus causas, entre otras, llevando finalmente a posibilitar la construcción de una propuesta que permita aportar o dar solución a este.

Partiendo de esto, para la práctica social de Trabajo Social en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Amor y Vida, se realizó un diagnóstico social con el fin de identificar los temas que más presentan reclamos en los servicios brindados por la institución, ya que, es necesario que estos sean de buena calidad, y se muestre un gran compromiso por parte de la unidad de servicio, la familia y la administración.

Teniendo en cuenta que son varios los autores que abordan el concepto y la forma de ejecutar este tipo de diagnóstico, para este caso, se empleó el concepto y la metodología planteado por los autores Ezequiel Ander-Egg y Maria José Aguilar (1999) Quienes definen el diagnóstico social como “un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y

comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo” (Pág.31)

4.1.1 Metodología del Diagnóstico

Siguiendo con lo planteado por estos autores, es necesario precisar la metodología y prácticas que se deben llevar a cabo para realizar el diagnóstico. Este cuenta con una serie de acciones o pasos claves, estos son:

Tabla 2. Metodología del Diagnóstico.

1	Identificación de las necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades de mejora que presenta una situación determinada	Independiente de la población (familia, grupo, comunidad), es necesario distinguir y diferenciar las necesidades de los problemas, asimismo, es de suma importancia identificar los centros de interés y las necesidades de cambio u oportunidades (Ander-Egg y Aguilar, 1999).
2	Identificación de los factores causales o determinantes, factores condicionantes, factores de riesgo	Los factores hacen referencia al ambiente y la exposición de las personas a determinadas circunstancias negativas que pueden ocasionar un problema o necesidad o que contribuyan a que se agrave la situación. Entre estos factores se encuentran factores causales, condicionantes y de riesgo (Ander-Egg y Aguilar, 1999).
3	Pronóstico de la situación	El pronóstico tiene como fin dar una visión o apreciación de cómo puede modificarse alguna condición o situación en el futuro. (Ander-Egg y Aguilar, 1999).
4	Identificación de recursos y medios de acción	Para que el diagnóstico puede servir operativamente a un programa o intervención, no basta con tener

		conocimiento de cómo se originó, cómo puede ser a futuro la situación o problema que se quiere tratar, sino que también, es indispensable conocer los recursos y los medios disponibles para atender las necesidades o problemas identificados (Ander-Egg y Aguilar, 1999).
5	Determinación de prioridades, en relación con las necesidades y problemas destacados	Usualmente se presentan múltiples problemas y necesidades sobre las que no es posible intervenir simultáneamente, pues la mayoría de las veces los recursos con los que se cuenta son escasos y limitados, por eso, es necesario establecer prioridades y decidir qué situación se va a resolver primero. (Ander-Egg y Aguilar, 1999).
6	Establecimiento de estrategias de acción	Según los autores, una estrategia combina, coordina, distribuye y aplica acciones con el fin de alcanzar el objetivo propuesto (Ander-Egg y Aguilar, 1999).
7	Análisis de contingencias	Finamente, después de haber establecido las estrategias de acción es importante realizar un análisis de contingencias, esto quiere decir que, es necesario identificar los posibles obstáculos y dificultades que pueden dar lugar en la implementación de dichas estrategias, para luego determinar la viabilidad de la intervención. (Aguilar & Ander-Egg, 1999)
8	Instrumentos y técnicas	Observación de la población estudiada: radica en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades sociales y a las personas en el contexto real en donde desarrollan normalmente sus actividades. Mediante la observación se intentan captar aquellos aspectos más significativos de cara al fenómeno y se recopilan los datos que se estiman pertinentes.

		<p>Recopilación documental: consistió en revisar las carpetas donde se encuentra la historia clínica de los adultos mayores, esta consulta permitió tener claridad en el estado de salud y también permitió realizar una caracterización de la población.</p> <p>Entrevistas semiestructuradas: dirigidas al personal de la institución donde se preguntó sobre aspectos como organización estratégica, conocimiento institucional, vínculos de parentesco, proceso de institucionalización del adulto mayor, corresponsabilidad de la familia frente al bienestar y cuidado del adulto.</p>
--	--	--

Nota. Esta tabla muestra el paso a paso de la metodología del diagnóstico a seguir. Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Desarrollo Metodológico del Diagnóstico

Identificación de las necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades de mejora que presenta.

Naturaleza del problema o necesidad: el problema identificado es el débil manejo de los servicios establecidos por la ley 1276 y 1315 de 2009, lo que indica que no se le está prestando una atención integral eficiente a la persona mayor institucionalizada.

Por medio de la observación participante y las entrevistas realizadas, se evidenció la ausencia de profesionales en nutrición y fisioterapia que contribuyan al bienestar integral de la persona mayor, asimismo, se encontró la ineficiencia en el cumplimiento de la mayoría de servicios que favorecen al bienestar físico y emocional de la persona mayor como lo es la intervención de psicología y trabajo social, ya que, estos servicios son prestados por las profesionales de la comisaría de familia del municipio las cuales no están muy presentes en el

CDB, es preciso mencionar que esto se da por la falta de recursos para contratar profesionales de las diferentes áreas mencionadas y tampoco existe la facilidad para realizar convenios con instituciones educativas que brinden apoyo con practicantes, estas dificultades son ocasionadas mayoritariamente por la distancia geográfica.

Asimismo, se encontró que no existe una organización estratégica que favorezca al cumplimiento de las metas y objetivos, por lo que, no se evidencian lineamientos organizacionales, guías de actividades, manuales de procesos, guías de procesos establecidos para la elaboración de informes, manejo ineficiente de la información relacionada con citas, historias clínicas, medicamentos y falta de requisitos sanitarios y señalización.

Por otro lado, la institución no fomenta espacios donde se promueva en la familia una corresponsabilidad por el estado psicoafectivo de la persona adulta mayor, lo cual contribuiría a generar un ambiente de amor y de reconocimiento a esta población como sujeta de derechos, esto conlleva a que se presente una vulnerabilidad y carencia de una red de apoyo primaria, provocando aspectos negativos físicos y emocionales. En ese sentido, en el aspecto psicológico se evidenciaron algunos problemas de autoestima, sentimientos de soledad y abandono, en cuanto al aspecto social se encontró poca integración entre ellos, ya que el proceso de envejecimiento conlleva múltiples cambios sociales, psicológicos y biológicos, por tanto, es importante que la institución tenga buen manejo de estos para que la población mayor tenga buena calidad de vida y bienestar.

Magnitud del problema: Las personas envejecen cada vez más rápido hoy en día. Según las proyecciones del último censo poblacional llevado a cabo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018) en Colombia se estima que hay 48.258.494 personas de las

cuales 6.808.641 son personas adultas mayores y Santander tiene un porcentaje de 14,5% siendo el octavo departamento con mayor población de personas adultas mayores.

En el caso específico del Municipio de Aguada Santander, existe una población alrededor de 1855 habitantes de los cuales 300 son adultos mayores y 14 de ellos se encuentran institucionalizados en el CBA, hay que tener en cuenta que, el proceso de envejecimiento aumenta y la persona mayor está expuesta a tener una vejez en condiciones de vida difíciles, debido a la vulneración de los derechos, el abandono del Estado, la familia y la sociedad. Dadas las demandas específicas y complejas que la población descrita requiere, es importante generar propuestas de mejoramiento e intervención en la calidad de vida de este grupo, específicamente en el CBA, para que su continuidad en el tiempo perdure y pueda brindar una atención integral de calidad a la persona mayor institucionalizada.

Gravedad del problema o necesidad: Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, según la información recolectada por medio de las diferentes técnicas utilizadas, el no tener un buen manejo de los servicios establecidos por la ley 1276 y 1315 de 2009 lleva a que la eficiencia de la atención integral disminuya, vulnerando sus derechos y afectando la calidad de vida y el bienestar de la persona mayor institucionalizada, igualmente, al carecer de una planeación estratégica que conlleva a la inexistencia de una misión, visión y valores definidos, hace que su administración sea completamente empírica sin un direccionamiento claro.

Centros de interés

Es importante detectar cuál es el centro de interés con la finalidad de indagar y establecer las posibles acciones y estrategias que orienten la propuesta de intervención de la práctica social. Por consiguiente, estas se identificaron en conjunto con el secretario de salud encargado del CBA y son las siguientes:

- ✓ Incorporar programas que garanticen el entretenimiento, esparcimiento e integración de los adultos mayores residentes en la institución.
- ✓ Integrar a la familia en el cuidado y atención de su familiar residente en el CBA.
- ✓ Creación de lineamientos organizacionales como misión, visión, objetivos, principios, etc.

Identificación de los factores causales o determinantes, factores condicionantes, factores de riesgo:

Es crucial conocer los factores que causan y condicionan el problema presentado. Asimismo, los factores que se ven en riesgo debido a estos, para lo cual se realizó un cuadro (Ver Tabla 3. Situación Problema y Factores Causales, Condicionantes de Riesgo) en donde se mencionan situaciones que forman parte del problema en general y los factores que componen a cada una de estas:

Tabla 3. Situación Problema y Factores Causales, Condicionantes de Riesgo.

Situación problema	Factores causales o determinantes	Factores condicionantes	Factores de riesgo
Desconocimiento por parte de la familia frente a la responsabilidad y obligación de brindar un adecuado bienestar emocional y afectivo.	No se evidencia un compromiso real para incluir a la familia.	-Falta de recurso humano que se encargue de sensibilizar a esta población sobre sus responsabilidades.	- Vulnerabilidad y carencia de una red de apoyo primaria, lo que lleva a la población mayor a experimentar aspectos negativos físicos y emocionales.
Falta de sensibilización en el municipio sobre los derechos de las personas adultas mayores.	Falta de interés y compromiso de parte de la administración en la iniciativa de sensibilizar a la ciudadanía especialmente a las personas encargadas del cuidado de las personas mayores, sobre sus derechos.	-No tener claridad de la importancia que esto conlleva en el bienestar de las personas adultas mayores. - Desconocimiento de la Ley 1850 de 2017, artículo 6. La cual se ha estructurado a partir de la necesidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre los	Disminución en la calidad del servicio que se brinda, debilitando la atención y el bienestar integral de las personas mayores, y condicionando la permanencia de la institución en el tiempo.

		derechos de las personas adultas mayores	- Disminución en el bienestar físico y emocional de la persona mayor.
--	--	--	---

Nota. Se muestra las situaciones que forman parte del problema y los factores Fuente: Elaboración propia.

Pronóstico de la situación

Analizando la problemática y el contexto en el que esta se desarrolla, a futuro podría presentarse diferentes escenarios. Si la situación no se interviene, esta podría empeorar causando así el debilitamiento en la prestación del servicio, finalizando en una vulneración de los derechos de las personas mayores. Por otro lado, si el problema es intervenido, puede que este sea solucionado o se presenten mejoras en el, generando así que la atención brindada cuente con una alta calidad.

Deseable: Que se pueda generar desde la práctica de trabajo social, un mejoramiento de la calidad de vida y bienestar del adulto mayor.

Factible: Que la institución cuente con unos lineamientos organizacionales para guiar las actuaciones de cada una de las personas involucradas, igualmente que se fortalezcan los aspectos biopsicosociales de la población mayor generando mejor calidad de vida y bienestar.

Probable: Que se realice una intervención que conlleve a mejorar en un porcentaje el tema organizacional, social y familiar de los adultos mayores para que no se vean perjudicados directamente, y mejore la calidad de vida y bienestar.

Identificación de recursos y medios de acción

Para atender las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se cuenta con los siguientes recursos y medios:

- ✓ Práctica Social de Trabajo Social.
- ✓ Apoyo por parte de la administración.
- ✓ Apoyo por parte del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia del municipio.

Determinación de prioridades, en relación con las necesidades y problemas destacados

Para poder establecer prioridades, es necesario tener conocimiento sobre la factibilidad con la que se cuenta para solucionar lo presentado. Según Ander-Egg, una intervención es factible cuando es capaz de resultar operativa en el contexto que es propio. La factibilidad se dirige a estudiar los factores que favorecen u obstaculizan su realización.

Factibilidad legal: La intervención estará orientada al respeto del marco normativo, presentando especial atención por el respeto de los derechos humanos y los derechos fundamentales.

Factibilidad política: Se cuenta con la disposición e interés de la administración municipal para solventar las problemáticas detectadas.

Factibilidad económica: La disponibilidad de recursos puede ser un factor limitante en algunos aspectos, pues hasta el momento no se cuenta con recursos económicos para material y contratación de personal.

Factibilidad organizacional: Existe cooperación por parte de la administración del CBA.

Factibilidad técnica: Existen las herramientas tecnológicas y la capacitación técnica para llevar a cabo la intervención.

Los autores mencionados anteriormente, plantean diferentes estrategias para priorizar las problemáticas, una de ellas es el establecer un orden de prioridades que tiene en cuenta: la

importancia del problema, la capacidad del programa o intervención para solucionarlo y la factibilidad del programa o intervención.

A continuación, se presentan los problemas y se establece una prioridad según su frecuencia y sus consecuencias (Ver Tabla 4. Establecimiento de Prioridades); según lo hallado en la información brindada y las observaciones de la estudiante. En una escala de 1 a 5 donde 1 es la más prioritaria y 5 es no tan prioritaria, se establece lo siguiente:

Tabla 4. Establecimiento de Prioridades.

Problema	Prioridad
<i>Desconocimiento por parte de la familia frente a la responsabilidad y obligación de brindar un adecuado bienestar emocional y afectivo.</i>	1
<i>Falta de sensibilización en el municipio sobre los derechos de las personas adultas mayores.</i>	1

Fuente: Elaboración propia

4.2 Propuesta de Intervención de Trabajo Social

El análisis del diagnóstico permitió identificar los elementos claves para tener en cuenta en la formulación de estrategias adecuadas para la superación de las dificultades observadas en la organización al momento de la práctica, esta etapa se enfocará en el diseño de acciones estratégicas como técnicas y actividades con el fin de dar las orientaciones generales a la siguiente etapa que se enfoca en el proceso de ejecución de la propuesta de intervención.

4.2.1 Justificación

El proceso de envejecimiento en el mundo se encuentra en constante aumento, donde las condiciones de vida de la población mayor empeoran por la vulneración de los derechos. El centro de bienestar fue creado para favorecer ambientes de bienestar para las personas adultas mayores

del municipio de Aguada, asimismo para dar cumplimiento a las leyes que amparan a dicha población con los derechos y deberes. Por tal razón, es importante que las personas mayores se reconozcan y sientan como personas con derechos dentro de la institución, sintiéndose complacidos con lo que reciben, hacen y aprenden de acuerdo con los servicios prestados. Se busca que dentro de este ambiente donde se ofrece a la persona mayor orientación y ayuda a sus problemáticas, exista un buen funcionamiento respecto a la atención integral y al nivel interno entre los profesionales encargados de las áreas de conocimiento; un clima organizacional bueno, prospero, agradable y sobre todo la planificación de actividades ordenada y con un fin único, el cumplimiento y mejora respecto a lo que propone la ley. Como está establecido en el plan de desarrollo municipal de Aguada 2020- 2023 en el cual se expresa que:

“Garantizar una mejor prestación de servicios en programas sociales mediante su fortalecimiento y ampliación de beneficiarios. Proteger y aumentar la cobertura de los subsidios a los adultos mayores, mejorar la infraestructura y funcionamiento de la casa de los adultos mayores, ampliar cupos con una atención digna, generar para ellos actividades lúdicas y vincularlos a un programa de cultivos limpios y seguridad alimentaria” (p.102).

En ese sentido, es importante sensibilizar tanto a la población en general como a la población mayor sobre los derechos de la persona adulta mayor, con el fin de que se reconozca como una persona autosuficiente en el desarrollo de capacidades y potencialidades para promover la participación en el bienestar y calidad de vida. En relación con eso, la ley 1251 de 2008 instaura la corresponsabilidad que tiene el Estado, la sociedad y la familia en promover, restablecer y defender los derechos de esta población, por lo que es importante trabajar con las diferentes personas involucradas en el bienestar de las personas mayores como la familia, el personal de cuidado, la administración y la sociedad, en la sensibilización de los diferentes elementos y

cambios que tienen las personas mayores en el proceso de envejecimiento, entendiendo que el papel que cumple la sociedad y la familia en la protección de esta población y en el fortalecimiento de sus derechos, es de vital importancia porque ayuda a que se permita garantizar y hacer efectivos dichos derechos.

Otro aspecto fundamental, es el uso del tiempo libre de las personas adultas mayores, para contribuir a su bienestar integral. “las actividades creativas durante el tiempo libre le brindan a la persona espacios para la socialización, la educación, la prevención y se convierten en un espacio transformador de la realidad” Franch y Martinell (1994) como se citó en Muñoz y Hughes (2011).

Cabe resaltar que el rol de Trabajo Social, como disciplina es promover un cambio social en la sociedad y la resolución de problemas en las relaciones humanas, por esta razón se encuentra pertinente realizar la propuesta de intervención enfocada en la atención integral de las personas adultas mayores, con el fin de contribuir a su bienestar y calidad de vida.

4.2.2 Objetivos

Objetivo General

Fortalecer los procesos desarrollados en el CBA “Amor y Vida” respecto a la población mayor, por medio de un plan de intervención desde el Trabajo Social, con el fin de aportar a la calidad de vida y a un bienestar integral de los beneficiarios

Objetivos Específicos

- Diseñar lineamientos generales que orienten a la institución hacia el logro de objetivos comunes para ayudar a unificar procesos tendientes al mejoramiento de la atención integral de las personas mayores.
- Favorecer las habilidades sociales y cognitivas de las personas mayores institucionalizadas por medio de espacios lúdico-pedagógicos.
- Sensibilizar a las familias y al personal de apoyo frente a la importancia que tienen en el bienestar integral y calidad de vida de las personas adultas mayores institucionalizadas como sujetos de derechos.

4.2.3 Plan Operativo

Tabla 5. Plan Operativo.

Objetivo general:						
Fortalecer los procesos desarrollados en el CBA “Amor y Vida” respecto a la población mayor, por medio de un plan de intervención desde el Trabajo Social, con el fin de aportar a la calidad de vida y a un bienestar integral de los beneficiarios						
Objetivo específico	Actividad	Objetivos	Metas	Medio de verificación	Responsables	Recursos físicos
Diseñar lineamientos generales que orienten a la institución hacia el logro de objetivos comunes para ayudar a unificar procesos tendientes al mejoramiento de la atención integral de las personas mayores.	Diseño de los lineamientos generales que orienten a la institución (misión, visión, objetivos, Principios, valores)	Definir la razón de ser de la institución.	Resultado del 100% de lo requerido.	Documento escrito con la formulación de los lineamientos	Practicante de trabajo social	Computador
	Presentación a la gerencia del CBA para revisión, posibles correcciones y aprobación.	Definir la razón de ser de la institución.	Resultado del 100% de lo requerido.	Documento escrito con la formulación de los lineamientos.	Practicante de trabajo social	Computador
	Diseño del manual de convivencia para el CBA identificando los aspectos a incluir en el manual.	Mejorar la atención integral de las personas mayores.	Tener el 100% del manual de convivencia elaborado.	Elaborado el manual de convivencia.	Practicante de trabajo social	Computador

	Socializar el manual con la junta directiva	Cualificar la atención.	Tener el manual socializado	Aprobación del manual.	Practicante de trabajo social	Computador o Espacio físico
Objetivo específico	Actividad	Objetivos	Metas	Medio de verificación	Responsables	Recursos físicos
Favorecer las habilidades sociales y cognitivas de las personas mayores institucionalizadas por medio de espacios lúdico-pedagógicos.	Actividades de estimulación cognitiva	Mejorar el funcionamiento cognitivo mientras ocupa su tiempo libre.	Lograr que un 50% de la población participe en las actividades	Registro fotográfico	Practicante de trabajo social	Materiales de papelería
	Actividades lúdicas para el aprovechamiento del tiempo libre y mejoramiento de habilidades sociales.	Reconocimiento de las personas mayores como seres humanos con capacidades.	Lograr que un 50% de la población participe en las actividades	Registro fotográfico	Practicante de trabajo social	Materiales de papelería
Objetivo específico	Actividad	Objetivos	Metas	Medio de verificación	Responsables	Recursos físicos

Sensibilizar a las familias y al personal de apoyo frente a la importancia que tienen en el bienestar integral y calidad de vida de las personas adultas mayores institucionalizadas como sujetos de derechos.	Charla reflexiva sobre la importancia del contacto permanente con la persona mayor por medio de acciones individuales.	Concientizar a las familias de la importancia del contacto permanente con la persona adulta mayor.	El 40% de las familias se concientizan sobre la importancia de su presencia en el CBA.	Registro de asistencia presencial o virtual. Registro fotográfico.	Practicante de trabajo social	Materiales de papelería Computador Espacio físico
	Realización de material ilustrativo para difundir con temas relacionados al proceso de Envejecimiento.	Sensibilizar a la comunidad.		Registro fotográfico	Practicante de trabajo social	Materiales de papelería Computador
	Capacitación al personal a cargo del cuidado sobre la temática de derechos de las personas mayores y la importancia de que se respete la dignidad a esta población vulnerable.	Promover el buen trato hacia las personas adultas mayores.	El 98% del personal se concientiza sobre el buen trato hacia las personas adultas mayores.	Registro de asistencia Registro fotográfico	Practicante de trabajo social	Materiales de papelería Computador Espacio físico

4.3 Ejecución y Análisis del Proceso

Una vez diseñado la propuesta de intervención y contando ya con su aprobación, se está en condiciones de pasar a la fase de ejecución, siendo esta la etapa metodológica en que se lleva a la práctica lo programado, luego, una vez ejecutado el proyecto, corresponde determinar en qué medida los resultados obtenidos coinciden con los resultados esperados, es decir, medir el grado de éxito o fracaso alcanzado por la intervención de la propuesta de intervención.

En consecuencia, para el desarrollo de la ejecución y análisis de los resultados, se parte del objetivo general y de los objetivos específicos propuestos en el plan de acción de trabajo social; el objetivo general está enfocado a fortalecer los procesos desarrollados en el CBA “Amor y Vida” respecto a la población mayor, por medio de un plan de intervención desde el Trabajo Social, con el fin de aportar a la calidad de vida y a un bienestar integral de los beneficiarios. En ese sentido, para el cumplimiento del objetivo general se desarrollaron 3 objetivos específicos, los cuales se plasman a continuación con su respectiva ejecución, análisis, alcance y resultados de cada uno de ellos.

Objetivo Específico 1. Diseñar lineamientos generales que orienten a la institución hacia el logro de objetivos comunes para ayudar a unificar procesos tendientes al mejoramiento de la atención integral de las personas mayores.

La administración en trabajo social es una herramienta para la intervención de la realidad, por medio de la cual, se planifica, organiza, direcciona y se evalúa distintos procesos sociales. Por tal razón, la profesión de trabajo social desde la administración según Berrío (2014) “es un proceso que busca coordinar las técnicas y recursos internos y externos de un organismo social que puede ser una familia, un grupo o una comunidad, para lograr el bienestar social como principal objetivo”

(p.418) En consecuencia, la administración le suministra al trabajador social los instrumentos que ayudan a realizar una intervención interdisciplinaria, siendo este, un profesional con capacidad y habilidad para coordinar recursos y esfuerzos que permiten un desarrollo integral para elevar los niveles de vida de la sociedad en cuestión.

Con este objetivo específico, se tuvo en cuenta los fundamentos teóricos y herramientas metodológicas del trabajo social apoyado en la administración teniendo un perfil de formulador, diseñador y orientador de procesos dirigido a mejorar los servicios prestados en la institución, mediante el reconocimiento de la cultura organizacional existente, lo que conllevó a conocer que al momento de la intervención de la práctica realizada, en el centro de bienestar no existían los lineamientos organizacionales, por esta razón, la institución carecía de una dirección requerida para guiar la ejecución de procesos, de manera propositiva, articulada y coordinada.

Por consiguiente, de acuerdo con la información existente, al contexto y a lo establecido en la ley 1276 de 2009 donde se establecen los criterios de atención integral a la persona mayor, se procedió a diseñar la misión, visión, objetivo institucional, objetivos específicos, valores organizacionales, principios organizacionales y un manual de convivencia. Asimismo, establecer formatos de ficha social, visita domiciliaria y de seguimiento, con el fin de tener una ejecución de procesos más organizada.

Se tuvo como referencia la teoría de sistemas aplicada al espacio organizacional, ya que, permite identificar aspectos esenciales para tener en cuenta en el reconocimiento de las fuerzas y las características que operan dentro de una organización, así como los procesos que se desarrollan en su interior. Esto visto como parte fundamental de un todo, y no como procesos aislados desarticulados de la realidad de la institución.

Para el diseño de la misión y visión organizacional, se identificaron los productos o servicios ofrecidos por el centro de bienestar, los servicios complementarios de atención, promoción y prevención, las características requeridas para agregar valor a la prestación de servicios, y reconocer el proveedor potencial de los recursos requeridos por la institución para garantizar el desarrollo de sus actividades, el cual es la alcaldía municipal de Aguada. Por consiguiente, para el diseño de los objetivos organizacionales se tuvo en cuenta el contenido de la misión y visión de la institución, como la vinculación de las personas mayores a la institución, el aseguramiento en salud, la prestación de servicios, el desarrollo de diferentes actividades de prevención y promoción, el trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

Para lo concerniente a los principios organizacionales, fueron diseñados con base en los criterios de calidad, ética, responsabilidad y servicio. Respecto a valores organizacionales, se establecieron los siguientes: amor, respeto, cooperación, honestidad, empatía, servicio, solidaridad y tolerancia.

Como se mencionó anteriormente, para el cumplimiento de este objetivo se creó un manual de convivencia para el centro de bienestar, en el cual se incluyen los aspectos generales de convivencia, para reglamentar diferentes aspectos del diario vivir de los residentes, en este manual se plasman los derechos y los deberes de las personas mayores, y algunas restricciones. Cabe resaltar que, para la creación y diseño de este se contó con la participación de las personas mayores institucionalizadas, teniendo en cuenta su opinión sobre los diferentes aspectos, esto se hizo con el fin de seguir el principio de participación contemplado por la Organización de las Naciones Unidas. (Apéndice A)

Para la presentación de los lineamientos organizacionales y el manual de convivencia a la gerencia, se programó una reunión buscando su aprobación, donde se explicó la importancia de estos y resaltó el impacto significativo del mejoramiento continuo, priorizando un modelo de atención integral donde se promueva un enfoque multidimensional comprendiendo la vejez como parte del ciclo vital de cada ser humano. Además, se dejó claro que la realización de este objetivo estuvo fundamentada en un enfoque de derechos, buscando la defensa y garantía de los derechos individuales y colectivos de este grupo poblacional.

Los diferentes lineamientos diseñados en este objetivo fueron aprobados por la gerencia del centro de bienestar (Apéndice B) por consiguiente, se preparó una capacitación al personal de la institución, con el fin de que tuvieran conocimiento de las directrices a seguir para la ejecución de los diferentes procesos.

También se organizó y actualizó la información de cada persona mayor institucionalizada es decir, actualmente cada persona adulta mayor tiene una ficha social a la cual se puede acceder, en su contenido se encuentra el documento de identidad, la EPS a la cual pertenece, el SISBEN y adicional de estos documentos todos los datos de la persona mayor. (Apéndice C)

Según Collins y Porras (1996) para que una organización sea exitosa es fundamental que tenga una razón de ser y una alineación de los servicios ofrecidos, con el fin de implementar una estrategia de forma pertinente, efectiva y eficiente para cumplir con los objetivos comunes. En ese sentido, esta intervención abarcó la creación de la razón de ser, para mejorar la prestación de servicios y la consecución de objetivos organizacionales, teniendo como base un ambiente conciliador, pacífico y productivo. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, por lo que se hace necesario trabajar en el mejoramiento continuo, reconociendo a la organización como un sistema social en constante interacción que puede conducir a una alteración organizacional, por tal razón, es importante seguir trabajando en implementar diferentes estrategias y metodologías que permitan

superar las dificultades que se puedan presentar en el día a día.

Para finalizar, el trabajo social gerontológico como campo de acción profesional efectúa su aporte disciplinario en diferentes ámbitos de abordaje, entre ellos el organizacional, lo que conlleva a pensarse múltiples estrategias como la promoción de derechos y la participación de las personas adultas mayores en los diferentes contextos sociales, entre otros servicios; con el fin de garantizar la calidad de vida de esta población. La intervención organizacional debe verse como parte de un todo del trabajo social gerontológico, promoviendo el reconocimiento y el trabajo conjunto de las personas mayores, fortaleciendo los espacios de representación social como las organizaciones encargadas de garantizar el bienestar y la calidad de vida.

Objetivo Específico 2. Favorecer las habilidades sociales y cognitivas de las personas mayores institucionalizadas por medio de espacios lúdico-pedagógicos.

Este objetivo se planteó en un principio con el fin de mitigar el efecto amenazante que conlleva la institucionalización, debido a que esta influye en la disminución de la actividad en general de la persona, en tal sentido, los significativos cambios físicos, cognitivos y sociales que las personas experimentan a lo largo de la etapa de la vejez suponen un importante desafío que amenaza seriamente el bienestar de la persona mayor, entendiendo que, la alta autoestima constituye uno de los ejes fundamentales para el ajuste exitoso al proceso de envejecimiento, mientras que una baja autoestima suele estar asociada a la aparición de depresión en la vejez (Rodríguez & Canedo, 2016).

En ese sentido, las actividades lúdicas - pedagógicas son importantes para las personas mayores, ya que, desarrollan sus habilidades y capacidades, teniendo nuevos aprendizajes y permitiendo tener interacciones que aumentan la autoestima mientras se está activo. En consecuencia, este objetivo se orientó a desarrollar una serie de actividades ordenadas y continuas para las personas adultas mayores enfocadas al mejoramiento cognitivo, mejoramiento de habilidades sociales y aprovechamiento de tiempo libre, promoviendo experiencias de aprendizaje en un entorno grato y estimulante.

Cabe mencionar, que este objetivo se sustenta en 2 teorías del envejecimiento, para empezar, la teoría de la actividad, que señala la importancia que la persona mayor se encuentre activa, logrando un bienestar a través de acciones que le generen satisfacción emocional y una facilidad de adaptación al proceso de envejecimiento, esta teoría asegura que al encontrar una actividad para realizar, la población mayor deja de sentirse inactiva por lo que conduce a un mejor desarrollo de la calidad de vida (Montoro, 2007). Luego, está la teoría del medio socio ambiental, la cual, pretende unir los factores personales con los sociales; también se incluye el enfoque de derechos, visto como un derecho para las personas mayores y una forma de mitigar los riesgos.

En ese orden de ideas, lo que corresponde a la estimulación cognitiva, se implementaron ejercicios de atención y concentración adaptados al contexto, de manera que fueran entendibles para la población, es decir, la mayoría de las personas mayores no saben leer, por ende, las actividades fueron diseñadas con imágenes como: rompecabezas, colorear, juegos de buscar objetos, de encerrar en círculos dibujos repetidos, ordenar secuencias de la vida diaria como lavarse el pelo y comprar pan, señalar imágenes más grandes que otras para la percepción, recordar la ubicación de objetos para la memoria, entre otras. (Apéndice D). A lo largo de la implementación de estas actividades se evidenció el desgaste cognitivo que tienen algunas personas mayores, lo

cual dificultó la realización de estas actividades, sin embargo, se contó con la ayuda del personal de enfermería para ayudar y acompañar en cada actividad planteada.

Lo que respecta a habilidades sociales, se realizaron diferentes actividades enfocadas a la escucha activa, aumento de la capacidad de expresión, la empatía y el sentido de pertenencia por el centro de bienestar con el fin de tener una convivencia sana; para el aprovechamiento del tiempo libre, se implementaron actividades recreativas para entretener, por lo que resultan agradables mientras se están realizando, proporcionando satisfacción; algunas de estas fueron: los juegos de mesa (lotería, parqués y domino) la realización de manualidades y jardinería, entre otras. (Apéndice D)

Esta intervención fue realizada en su totalidad en las instalaciones del centro de bienestar, en diferentes días de la semana después de las 2:00 de la tarde, ya que, en ese horario la población mayor ya estaba totalmente desocupada, en cuanto a los logros alcanzados, se consiguió trabajar con el 50% de la población y en algunas ocasiones se pudo trabajar con más personas adultas mayores, esto variaba por el estado de salud de cada uno. Asimismo, se considera que se logró una mayor interacción y unión del grupo que se encontraba desunido por la falta de comunicación e integración, cumpliendo con este objetivo en su totalidad.

Igualmente, se considera como un logro que en el tiempo en que se elaboró la intervención se mantuvo una buena relación con la población objeto, debido a que se contaba con la confianza, el cariño y el respeto de estas personas para la realización de cada una de las actividades planteadas. Aunque, se piensa que fue un reto que llevó a pensar, indagar y explorar alternativas que cumplieren con las expectativas que se tenían desde un principio; buscando siempre técnicas y dinámicas participativas y acordes al contexto en el que se enmarca la intervención para de ese modo, llevar a la población a entender, interiorizar y disfrutar las actividades propuestas.

Con el fin de obtener un cumplimiento adecuado de las diferentes actividades propuestas, y que éstas aportaran en el mejoramiento de la calidad de vida de la población mayor, se evidenció que las actividades fueron bien estructuradas, ya que, se planificó cada una de ellas con anterioridad teniendo presente a la población que fueron dirigidas; se conoce que las personas adultas mayores difieren muchas veces en gustos y preferencias lo que pudo haber ocasionado un rechazo a la implementación de lo planteado, sin embargo, cada actividad fue tomada con interés y entusiasmo por parte de los residentes del centro de bienestar, lo que permitió una adecuada estimulación de las capacidades y habilidades de cada persona en concordancia con los ejes involucrados con el bienestar integral de la persona (físico, mental y social).

Objetivo Específico 3. Sensibilizar a las familias y al personal de apoyo frente a la importancia que tienen en el bienestar integral y calidad de vida de las personas adultas mayores institucionalizadas como sujetos de derechos.

Para la ejecución de este objetivo se plantearon una serie de actividades las cuales se describen a continuación

- Capacitaciones al personal a cargo del cuidado con el objetivo de fomentar y promover una cultura de solidaridad y de respeto por la dignidad de las personas adultas mayores.

Para esta actividad se realizaron 3 talleres participativos y reflexivos con el personal encargado del cuidado directo de la población mayor, las temáticas escogidas tienen como fundamento un enfoque de derechos, siendo el eje por el cual se deben orientar las acciones para

el bienestar de las personas adultas mayores, teniendo presente el principio de respeto y de derechos como el de recibir un trato digno y apto a sus necesidades.

Durante el primer taller se abordó la temática de la dignidad y el cuidado de las personas mayores (Apéndice E) se contó con todo el personal que labora en la institución, los cuales corresponden a 6 personas. Este primer taller tenía como propósito sensibilizar al personal de cuidado sobre el buen trato hacia los residentes del centro de bienestar, para esto se realizó una guía metodológica la cual fue de gran utilidad, ya que contenía los momentos y el tiempo del taller, también se estructuró un guion de lo que se hablaría con el fin de orientar lo que se debía decir y así minimizar la improvisación y la desatención. Para organizar la reunión con los empleados de la institución se hizo una junta con el secretario de salud municipal con el fin de establecer fechas para cada taller y notificar al personal. Igualmente, se realizó una revisión documental para tener los conocimientos claros de lo que se quería expresar.

Este taller estuvo dividido en 5 momentos, el primer momento fue llamado el “momento rompe hielo” donde se realizó una dinámica que permitió reflexionar un poco sobre el cómo se debe cuidar a las personas mayores contrastándolo con los deseos que tenían los participantes para cuando tuvieran 80 años, en este momento se evidenciaron las razones que ellos tenían para no prestar un cuidado como se debe a cada residente, todos comentaron la falta de recursos y el afán del trabajo que no permite tener una prestación de servicios como se debe.

En el momento de construcción de saberes, se realizó una actividad de estudio de caso, con el fin de reflexionar y de crear conciencia de las diferentes prácticas inadecuadas que tienen los cuidadores hacia las personas mayores. En este punto hubo diferentes desacuerdos entre los participantes, lo que algunos consideraban grave, otros no; lo cual posibilitó dar la opinión de cada uno con respeto y llegar a reflexionar sobre cada punto, siempre retroalimentando a cerca del efecto negativo que genera la institucionalización por la disminución de la autonomía, lo que afecta el

bienestar de la persona mayor y, la importancia de que los cuidadores tengan tratos adecuados para con ellos.

En otro momento, se hizo la retroalimentación por parte de la estudiante en formación de trabajo social, exponiendo algunas herramientas para el buen trato, como la comunicación asertiva que se debe tener con las personas mayores, la importancia del uso adecuado de los medicamentos y el tener presente la dignidad de las personas mayores.

Para finalizar, en el momento de la evaluación del taller se hicieron preguntas sobre diferentes aspectos de este y bajo una lluvia de ideas, manifestaron que se cuestionaron sobre “si estaban haciendo bien su trabajo respecto al trato que tienen con las personas mayores” asimismo, expresaron que “fue entretenido, la metodología y el material del taller”

En conclusión, se pudo percibir que el tema fue entendido e interiorizado por cada participante, a pesar de que al principio se observó actitudes de timidez y desacuerdos, se considera un logro el desarrollar el taller con un acercamiento ameno a través de una palabra amable y motivadora.

Para el segundo taller realizado, se tuvo como objetivo principal sensibilizar al personal de cuidado sobre los derechos de las personas adultas mayores desde la acción específica de trabajo social, pretendiendo que las personas que se dedican al cuidado de estos, tengan el conocimiento pleno en la atención que se debe brindar a las personas mayores desde el enfoque multidimensional de la atención a esta población, destacando el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes de la institución y, de los servicios prestados.

Respecto al diseño de este taller, se tuvo que implementar en un principio la técnica de revisión documental de la normatividad internacional, nacional, departamental y municipal vigente, respecto a leyes, políticas y programas diseñados para la población mayor, esto con el fin de tener conceptos claros y así minimizar la improvisación y la desatención. También se realizó material visual como carteleras para ir guiando la información a exponer.

Cabe mencionar que se contó con todo el personal que labora en la institución, los cuales corresponden a 6 personas y éste se dividió en 4 momentos, en primer lugar, se realizó una actividad rompe hielo con el fin de relajar un poco a los participantes, y luego se pasó a dos momentos de socialización y exposición por parte de la estudiante de trabajo social, para esto, se tuvo la atención de todos los participantes, y se fue retroalimentando la importancia de cumplir con los lineamientos organizacionales y de tener claro los derechos que tienen las personas mayores.

Para finalizar, en el momento de reflexión se hicieron 2 preguntas “¿En la institución se tiene en cuenta y se respeta los derechos de las personas mayores?” Y “¿Puede las características de la persona mayor limitar los derechos?” a lo que respondieron que en gran medida si se respeta los derechos, pero que en algunos casos era complicado cumplir con una atención integral por falta de recursos. Asimismo, la respuesta a la segunda pregunta fue que no, definitivamente las características de la persona mayor no pueden limitar sus derechos.

En conclusión, se pudo enfatizar y reflexionar que en la realidad de las personas mayores que se encuentran en estado de institucionalización para su atención y cuidado, se reconoce que existe una reducida red social y familiar, por ende, es un compromiso social, promover y defender los derechos de esta población que generalmente no cuenta con la capacidad de exigir el

cumplimiento de estos, de manera que es responsabilidad de la institución, por medio de sus funcionarios, garantizar e implementar los derechos de estas personas.

Mediante la exposición de los derechos de las personas mayores y de los lineamientos organizacionales donde se incluyen estos derechos, se considera que esta acción aportó en torno al posicionamiento de las personas mayores como sujeto político, inmerso en una sociedad dentro de la cual existen derechos y deberes de obligatorio cumplimiento para garantizar una etapa de envejecimiento en condiciones de dignidad.

Por último, se realizó el tercer taller, el cual tenía como fin, mejorar el servicio prestado por los empleados de la institución hacía las personas mayores, también se realizó su respectiva ficha metodológica que contenía los momentos y el tiempo del taller, y la estructuración de un guion de lo que se hablaría con el fin de orientar lo que se debía decir y así minimizar la improvisación y la desatención.

Para este taller también se tuvo la presencia de todo el personal de cuidado, y la implementación de este taller fue dividido en 5 momentos, en primer lugar, se realizó el “momento rompe hielo” con el fin de vincular más al grupo, luego, en el momento de construcción de saberes, se realizó el sociodrama con el fin de representar una situación y así promover la reflexión, la discusión y la profundización de lo que implica el cómo se reacciona ante una situación, ya sea de forma empática o no. Esta técnica, al ser una herramienta educativa de trabajo grupal, donde se busca un tema de trabajo explorando los conflictos y los problemas inherentes a los roles sociales, posibilita acercarse y conocer la realidad vista a través de los participantes (Morales, 1998).

Se pudo identificar que durante el desarrollo de la actividad los participantes estuvieron receptivos, atentos y participativos, lo que permitió tener un buen manejo del momento, igualmente, se considera que se logró una sensibilización respecto a la empatía que se debe tener con la población mayor, esto según a las respuestas que daban sobre las ventajas que tiene las actuaciones empáticas para el bienestar de la persona mayor.

En el momento de retroalimentación, la estudiante en formación de trabajo social expuso la importancia de ser empáticos con los residentes del centro de bienestar, mencionando que es necesario que el personal de cuidado que trata con personas adultas mayores pueda compartir interés y simpatía por sus sentimientos y percepciones. Siendo la empatía fundamental para poder generar un escenario donde la solidaridad sea fundamental, y de esa forma, poder comprender con paciencia sus afectos, motivaciones y comportamientos. Asimismo, se recalcó la importancia de que el personal de cuidado se esté capacitando constantemente en conocimientos sobre las personas mayores, debido a la complejidad de situaciones que giran alrededor de esta población, la cual requiere una intervención adecuada y respetuosa como lo demandan las leyes en Colombia.

Finalmente, con los diferentes talleres se logró que la institución y las personas encargadas del cuidado de las personas adultas mayores se cuestionaran frente a la importancia que tiene valorar la estima y respetar la dignidad de la persona mayor, lo cual conduce a garantizar y promover el bienestar de la población mayor.

A modo de análisis sobre estas intervenciones, se evidenció una mala comunicación y relación entre algunas personas encargadas del cuidado de la persona mayor residente en el CBA, ya que, se presentaron contradicciones y emociones, las cuales afectan negativamente la relación entre el cuidador y la persona mayor, en este caso específico se presentaron algunos señalamientos negativos, generando discordia y dificultando la buena comunicación entre el personal a cargo de la institución. Es importante que la relación entre el personal encargado del cuidado de los residentes

sea buena y respetuosa, para poder prestar un servicio de calidad mientras se trabaja en equipo, por esta razón se hace necesario seguir trabajando en esta problemática, ya que, esto afecta al bienestar integral de la población mayor.

Igualmente, se pudo notar la importancia de que el cuidador conozca las diferentes necesidades que tiene la persona mayor, con el fin de evitar la negligencia. A partir de los talleres realizados, se logró generar conciencia sobre el valor de garantizar y promover el bienestar de las personas mayores.

- Charla reflexiva sobre la importancia del contacto permanente con la persona mayor por medio de acciones individuales.

Para esta intervención se tuvo en cuenta la teoría de redes, la cual hace énfasis en los grupos sociales que acompañan y relacionan al actor, como son la familia, amigos o vecinos. De igual manera, se concibió un enfoque de derechos, porque promulga que los estados, la sociedad y la familia tienen la obligación de garantizar y velar por los derechos de esta población, para que se les garantice una mejor calidad de vida y bienestar.

En cuanto a la realización de esta actividad, se planteó un taller grupal con los familiares de las personas mayores institucionalizadas (Apéndice F) el cual tuvo como objetivo principal sensibilizar a la familia de las personas mayores institucionalizadas sobre la importancia del contacto permanente para su bienestar. Para el desarrollo de este taller, se contaba con la participación de 16 familiares, se logró el contacto telefónico con 12 familiares o amigos, de los cuales solo asistieron 4, la inasistencia de los demás invitados fue argumentada por falta de tiempo, muchos viven lejos del municipio, tenían que trabajar y realizar otras labores.

En el primer momento del taller, se hizo la lectura de una reflexión titulada “la media cobija” y al finalizar se les pidió a los participantes que expresaran lo que habían entendido o qué enseñanza les había dejado la lectura, los participantes expresaron “todos vamos para lo mismo, por eso hay que tratar bien a nuestros padres” y, “que toca estar pendientes de ellos acompañándolos y cuidándolos”.

En el momento de retroalimentación, la encargada del taller expuso los deberes que se tienen como familiares de las personas mayores, hablando sobre la importancia del contacto permanente para el bienestar emocional de la persona mayor institucionalizada e igualmente para la prevención del maltrato dentro de la institución. Mencionando las ventajas que existen cuando la familia está pendiente de la persona mayor, como mayor seguridad emocional, menor número de incomodidades, y que permite evitar los problemas psicopatológicos de la institucionalización: despersonalización, abandono, negligencias, confusión mental, medicalización exagerada, falta de afectos, etc. Al terminar, se les pidió a los participantes que dejaran unos compromisos escritos con el fin de tener más responsabilidad en la atención de las necesidades psicoafectivas de las personas mayores.

Para finalizar la actividad, se dio un espacio de esparcimiento e integración a las personas mayores y sus familias por medio de un compartir brindado por la estudiante en formación, esto con el fin de que experimentaran sentimientos de autoestima, seguridad, utilidad, entre otros. Esta actividad vista desde la teoría del medio socio ambiental, evidencia la importancia que tiene el contexto y la interacción entre la persona y su entorno (físico y social), el cual incide en las relaciones de una persona con el contexto en el que interactúa durante el proceso de envejecimiento.

En concordancia, se evidenció que la familia desconoce la importancia que tiene el apoyo que brindan en la salud mental y psicoafectiva de la persona mayor, asimismo, desconocen los cambios y expresiones que incluye el proceso de envejecimiento, esto en gran mayoría conduce a que no le den un trato adecuado a la persona mayor y por desconocimiento vulneran sus derechos.

En ese sentido, la poca participación de la familia en el cuidado y protección de la persona mayor genera aspectos negativos que ponen en riesgo la integridad física y emocional de esta población. Esto llevó a implementar otras estrategias de comunicación para poder llevar el mensaje que se quería a todos los familiares de los residentes del centro de bienestar. Se realizaron llamadas telefónicas para comunicar a los familiares la importancia de su apoyo para suplir las necesidades de las personas mayores, en especial el afecto, los familiares respondieron de manera amable explicando el por qué no pueden estar pendientes de sus familiares y, manifestaron que iban a hacer el esfuerzo.

Como un análisis de la implementación de esta actividad, para la intervención fue necesario ver al ser humano desde una perspectiva multidimensional concibiendo al envejecimiento de forma holística, teniendo presente los factores personales y el medio que lo rodea como lo establece la teoría socio ambiental, se tuvo la necesidad de trabajar desde este punto de vista, concibiendo las problemáticas que afectan a las personas mayores en sentido económico, de salud, afectivo y social. Del mismo modo, se contó con la teoría de redes, procurando que las personas mayores mantengan lazos sociales afectivos ya sea con la familia o de otras personas cercanas; estas dos teorías van ligadas al trabajo interdisciplinario y el abordaje holístico que se tuvo presente en la planeación de cada actividad, sin embargo, se evidenció que existe un bajo nivel de corresponsabilidad por parte de la institución y la sociedad civil en general respecto al cuidado y la atención en condiciones de dignidad de la población mayor.

De ese modo, se acepta que la institución no puede satisfacer todas las necesidades de las personas mayores por diferentes aspectos que se interponen, por esa razón, la familia es una red social importante para el bienestar integral, por eso se hace necesario seguir trabajando con las familias de los residentes realizando diferentes acciones desde trabajo social.

- Realización de material ilustrativo para difundir con temas relacionados al proceso de envejecimiento.

Con el objetivo de sensibilizar a las familias y a la comunidad en general sobre el proceso de envejecimiento y los derechos y deberes para la promoción del buen trato a las personas mayores, se diseñaron diferentes materiales ilustrativos y audio visuales para compartir. Este material fue difundido por la red social WhatsApp a todos los familiares registrados como acudientes de los residentes de la institución, también fueron repartidos a la comunidad en 3 jornadas de oferta institucional realizadas en diferentes veredas del municipio.

Infografías: Se realizaron 4 infografías con temáticas de los derechos de las personas mayores, ruta para denunciar el maltrato hacia las personas mayores, sobre el rol de la familia y los mitos que existen frente a la tercera edad. (Apéndice G)

Videos: Se realizaron 2 videos para compartir con los familiares de las personas mayores institucionalizadas, las temáticas fueron: Prevención del maltrato en instituciones y la importancia de la familia. (Apéndice H)

Igualmente, se realizaron jornadas de conocimiento y sensibilización sobre los derechos de las personas mayores y los deberes de la familia de estos (Apéndice I) dirigido a la comunidad en general del municipio, y a las personas mayores, con el fin de afianzar el proceso de promoción de los derechos de esta población, involucrando a diferentes actores, a través de la responsabilidad

como sociedad, para mitigar y erradicar las formas de violencia y discriminación. Asimismo, empoderar a las personas mayores en la defensa y promoción de sus derechos. Debe señalarse, que esto fue realizado en los días de pago del subsidio del adulto mayor, para poder llevar el mensaje a la gran mayoría de las personas mayores del municipio de Aguada Santander.

Se considera que, para forjar una corresponsabilidad en la familia como principal red de apoyo de las personas mayores, es fundamental trabajar desde una cultura del envejecimiento para promover el respeto de los derechos humanos de la población mayor, esta cultura debe considerar los valores de la familia como un apoyo emocional de reciprocidad y solidaridad.

5. Evaluación

En el proceso llevado a cabo en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor de Aguada, Santander se logró dar cumplimiento con la secuencia de pasos pertinentes a seguir en un proceso de intervención social, comenzando desde la apropiación y contextualización de la institución, seguido de una revisión de los antecedentes del área de Trabajo Social en la misma, así como un mejor acercamiento y comprensión de las realidades emergentes en este contexto. Como segundo paso a grandes rasgos se continuó con el planteamiento de un problema y la realización de un diagnóstico social que permitió evidenciar el objeto de intervención, para así continuar con una propuesta de intervención y la ejecución de esta.

Durante el proceso de práctica en el Centro de Bienestar se logró conocer los diferentes campos de acción en los que el Trabajo Social puede intervenir, por lo que, trabajar con las personas mayores implica un acercamiento y entendimiento de la realidad y los retos a los que el ser humano está destinado a enfrentarse en la última etapa de la vida, permitiendo de esa manera, que la estudiante en formación de trabajo social, pudiera aportar conceptos y estrategias de acción

adecuadas al contexto frente a las problemáticas encontradas de las personas mayores. Esta intervención concedió demostrar la eficacia de los programas y servicios establecidos normativamente, orientados a brindar bienestar y calidad de vida a la población mayor.

El trabajo social gerontológico, es un campo de acción con grandes extensiones para la intervención profesional, lo cual posibilita que se realice una buena praxis de todo lo visto en la academia, ya que, se hace necesario estar consultando constantemente nuevas teorías, enfoques y posturas epistemológicas. Este campo obliga al pasante a estar constantemente realizando consulta bibliográfica mientras se hace la intervención, también se exige el manejo de las diferentes legislaciones y normatividades, que amparan los derechos de las personas mayores.

Desde la práctica de trabajo social, se permitió desarrollar una serie de actividades, las cuales facilitaron una aproximación a las diferentes problemáticas de la población adulta mayor residentes del CBA, realizando una intervención encaminada al reconocimiento y mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población mayor.

Ahora bien, para el desarrollo de esta práctica social, se tuvo presente las diferentes leyes y normatividad existente, las cuales son establecidas para proteger los derechos de las personas mayores, este marco legal expresa un acatamiento de estas por parte del Estado, la sociedad y la familia, asimismo, regulan el buen funcionamiento de las instituciones prestadoras de servicios, sin embargo, se evidenció el desconocimiento que se tiene sobre la existencia de algunas de estas leyes, lo que conlleva a que no se tengan en cuenta y vulnere los derechos de las personas adultas mayores. Por tal razón, se hizo necesario realizar jornadas de sensibilización a la comunidad para el cumplimiento y conocimiento de los derechos y deberes que se tienen.

En la medida de la práctica profesional, el centro de bienestar en cabeza de la gerencia se comprometió a tener una mirada más amplia de la vejez como un proceso activo, con el fin de crear condiciones que les permita a las personas mayores reducir el nivel de dependencia, haciéndose más autosuficientes y desarrollando sus capacidades, conduciendo al adulto mayor a lograr un mejor bienestar, igualmente a implementar lo establecido en la ley con el fin de mejorar la prestación de sus servicios.

Para finalizar, a continuación, se expresará los diferentes factores que contribuyeron en el buen desarrollo y desempeño de la práctica, en cuanto a logros, limitaciones y alcances.

5.1 Logros

- La institución permitió a la estudiante de trabajo social intervenir desde su ejercicio profesional en diferentes campos de acción.
- El trabajo social gerontológico tiene grandes aportes que ofrecer desde la sensibilización como herramienta para cambiar paradigmas generados entorno al envejecimiento, lo que posibilitó crear conciencia y responsabilidad.
- Desde la práctica de trabajo social se logró desarrollar un proceso para promover el bienestar y la calidad de vida de la población perteneciente al CBA.

5.2 Limitaciones:

- Ausencia de profesional de Trabajo Social de planta que favorezca a una adecuada orientación profesional e inclusión de trabajo social en el proceso llevado a cabo por la estudiante en el campo.
- Los recursos como materiales y espacios físicos no reúnen las características necesarias para desarrollar un adecuado proceso de intervención.

- La ubicación geográfica, ya que al ser un municipio altamente rural el desplazamiento se dificulta, lo que llevó a no tener un acercamiento presencial con las familias.
- Baja asistencia de la familia en las reuniones programadas.

5.3 Alcances:

- Más del 85% de lo planeado en cada una de las guías metodológicas, fue ejecutado.
- Retomando aquellos objetivos (general y específicos) que se plantearon antes de iniciar el proceso de ejecución, se considera que fue posible el desarrollo y cumplimiento de las actividades establecidas haciendo posibles cada uno de ellos.

6. Conclusiones

El proceso de práctica permitió apropiarse más a fondo de los diferentes campos de intervención de la profesión, el manejo de normatividades, teorías y temáticas permitiendo de esa manera tener nuevos conocimientos para el estudiante en formación.

Esta práctica profesional, permitió la puesta en marcha de los temas vistos durante la carrera profesional, teniendo retos cada día por superar generando un verdadero sentido de trabajo y pertenencia por el quehacer profesional. Cabe resaltar que después de realizar este proceso de intervención profesional, se puede concluir que la profesión de trabajo social tiene gran participación en el campo gerontológico abordando diferentes campos de acción.

Respecto al trabajo con familias, se evidenció la falta de atención que se tiene de las necesidades psicoafectivas de las personas mayores institucionalizadas, esto se debe al desconocimiento de la corresponsabilidad frente al bienestar integral de esta población, asimismo,

la institución no cumple con su rol de fomentar los espacios donde se promueva en la familia un compromiso de protección y seguridad para las personas mayores. Por tal razón, quien asume la responsabilidad del cuidado de la persona mayor es la institución, sin embargo, solo la asume como beneficiario de un servicio básico material e instrumental (Alimentación y alojamiento) desatendiendo necesidades psicoafectivas de la persona mayor, por tal razón, la intervención realizada giró en torno al establecimiento de corresponsabilidades sobre el cuidado y bienestar de las personas mayores con las familias y el personal de cuidado de la institución.

Al mismo tiempo, para el ejercicio de reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos, tiene que ver lo capacitada que esté la comunidad en general frente al proceso de envejecimiento, impidiendo que la población mayor solamente sea percibida como una persona enferma, carente de seguridad física, excluyendo la atención emocional y realización personal, por tal razón, durante el desarrollo de la práctica desempeñando un rol de educador enfocado a utilizar herramientas de sensibilización, que permitió concientizar a los diferentes actores involucrados en el bienestar de las personas mayores.

7. Recomendaciones

Sobre la intervención realizada, se diseñaron las bases necesarias para la identificación y el estudio de procesos organizacionales, se recomienda seguir trabajando en formular e implementar propuestas adecuadas para propiciar el mejoramiento de la institución, utilizando metodologías que posibiliten el equilibrio y la superación de las dificultades que a diario se presentan en la misma, desde una visión profunda de la realidad organizacional, identificando, diagnosticando y contextualizando problemas y necesidades de la organización, concebido desde una perspectiva integral que considere aspectos políticos, organizacionales, económicos, psicológicos y sociales, buscando promover las habilidades del equipo de trabajo, permitiendo las mejoras en la prestación de los servicios.

Igualmente, se recomienda implementar un plan de atención integral en la institución, con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades de la población mayor, desde una perspectiva multidimensional. Igualmente, se sugiere hacer uso de los diferentes formatos trabajados y los lineamientos organizacionales creados. Por último, se recomienda trabajar desde la academia en la sensibilización sobre la vejez como ciudadanos de derechos y no meramente en la atención como caridad.

Referencias Bibliográficas

- Idáñez, M. J. A., & Ander-Egg, E. (1999). Diagnóstico social. Conceptos y metodología.
- Bravo, Almonacid, F. (2014). Aproximaciones teóricas al estudio de la vejez y el envejecimiento. In VIII Jornadas de Sociología de la UNLP 3 al 5 de diciembre de 2014 Ensenada, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Barrantes Monge, M. (2006). Género, vejez y salud. *Acta bioethica*, 12(2), 193-197.
- Berrío, O. (2014). Conversaciones entre la Administración y el Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 417-439.
- Carmona Valdés, Sandra Emma (2009). El bienestar personal en el envejecimiento. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, IV (7),48-65. [fecha de Consulta 6 de febrero de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211014858003>
- Campo Torregroza, E., Laguado Jaimes, E., Martín Carbonell, M., & Camargo Hernández, K. D. C. (2018). Funcionamiento cognitivo, autonomía e independencia del adulto mayor institucionalizado. *Revista Cubana de Enfermería*, 34(4).
- Carrasco, L. N. (2010). Ser mayor hoy: ¿nueva vida o muerte social? *Revista Rumbos TS*. ISSN 0718-4182; Santiago de Chile.
- Collins, J., & Porras, J. (1996). Construyendo la visión de su compañía. *Harvard Business Review*, 74(5), 65.
- Carrizo, G. H. G. (2016). La intervención profesional en el ordenamiento territorial: Un nuevo ámbito de desarrollo laboral para el Trabajador Social en Argentina. *Abordajes. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 1(5).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 46. Julio 7 de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 13. Julio 7 de 1991 (Colombia).

Huenchuan, S., & Rodríguez-Piñero Royo, L. (2010). Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección.

Huenchuan, S. (2004). Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina.

Ley 29 de 1975. Por el cual se faculta al Gobierno Nacional para establecer la protección a la ancianidad y se crea el Fondo Nacional de la Ancianidad desprotegida. 25 de septiembre de 1975. DO. N° 34.420

Ley 1276 de 2009. A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida. Enero 05 de 2009.

Ley 1315 de 2009. por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención. Julio 13 de 2009.

Murillo, A., & Rapso, M. (2005). Trabajo Social: un enfoque gerontológico en programas desarrollados en instituciones de educación superior dirigidos a la población mayor de 50 años. Búsquedas del trabajo social latinoamericano: urgencias, propuestas y posibilidades. Editorial Espacio, Buenos Aires.

Morán, M. P. (2006). Trabajo social gerontológico: Investigando y construyendo espacios de integración social para las personas mayores. Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales, (1), 13-30.

Mora, Mónica, & Villalobos, Delia, & Araya, Gerardo, & Ozols, Antonieta (2004). perspectiva subjetiva de la calidad de vida del adulto mayor, diferencias ligadas al género y a la práctica de la actividad físico-recreativa. MHSalud, 1(1),1-12. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=237017928002>

Montoro, M. R. B. (2007). Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios. In Comunicación e persoas maiores: Actas do Foro Internacional (pp. 77-94). Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia.

Morán, M. P. (2010). Matriz de intervención en gerontología social. Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales, (5), 71-91.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Cartilla sobre el buen trato a las Personas Adultas Mayores.

OACDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (2004), Los derechos humanos y la reducción de la pobreza. Un marco conceptual (HR/PUB/04/1), Nueva York, Naciones Unidas.

Olmos Velázquez E.S. (S.f.) Intervención con adultos mayores ponencia “no recordaba que te olvide”

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Principios sobre las a favor de las personas de edad 1991 disponible en:

<http://org/spanish/envejecimiento/principios.htm>.

Rodríguez Uribe, Ana Fernanda, & Valderrama Orbegozo, Laura Juliana, & Molina Linde, Juan Máximo (2010). intervención psicológica en adultos mayores. *Psicología desde el Caribe*, (25),246-258. [fecha de Consulta 4 de febrero de 2022]. ISSN: 0123-417X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21315106011>

Rodríguez, C. F., & Canedo, M. D. M. F. (2016). *Calidad de vida y bienestar en la vejez*. Ediciones Pirámide.

Rodríguez Daza, Karen Dayana *Vejez y envejecimiento / Karen Dayana Rodríguez Daza*. —Grupo de Investigación en Actividad Física y Desarrollo Humano, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010. 42 p.— (Documento de Investigación; 12)

Sirlin, C. (2006). *Redes de apoyo para adultos mayores*. Recuperado de: <https://www.bps.gub.uy/bps/file/1719/1/redes-de-apoyo-para-adultosmayores.-c.-sirlin.pdf>.

Apéndices

Apéndice A. Socialización del manual de convivencia.



Apéndice B. Carta de aceptación lineamientos organizacionales.

02/08/2022



Aguada Santander, 29 de agosto 2022

Doctor:

SERGIO DUVAN AVILA ARDILA

Secretario de Salud Municipal

Aguada Santander

Asunto: Presentación de lineamientos organizacionales del Centro de Bienestar del Adulto Mayor

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito exponer la creación de los lineamientos organizacionales del Centro de Bienestar del Adulto Mayor del Municipio de Aguada Santander, diseñados por la estudiante en formación de Trabajo Social, entendiendo que el éxito o fracaso de una institución depende en gran medida de las directrices claras y precisas que un conjunto de personas desarrollan, gestionan y ejecutan en la institución.

Cabe aclarar, que el diseño de estos lineamientos fue guiado por la Ley 1276 de 2009 donde se establecen los criterios de atención integral a las personas mayores y al contexto en el que se enmarca la institución.

Objetivo institucional

Ofrecer servicios integrales que favorezcan a la calidad de vida de las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Prestar servicios de orientación psicosocial de manera preventiva, con el apoyo del equipo interdisciplinario disponible.
- Satisfacer las necesidades básicas de las personas mayores institucionalizadas.



- Brindar atención primaria en salud, abarcando la adquisición de estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia.
- Asegurar en salud a las personas adultas mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.

Misión

El Centro de Bienestar del Adulto Mayor "Amor y Vida" es una organización pública de servicios dependientes de la Alcaldía de Aguada Santander, encargada de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad del municipio, proporcionando una vivienda digna, una alimentación adecuada, servicios básicos de salud, actividades recreativas, fortaleciendo el ejercicio de sus derechos.

Visión

El Centro de Bienestar al Adulto Mayor Amor y Vida se proyecta un fortalecimiento institucional por medio del cual se mejore la calidad de los servicios prestados a las personas adultas mayores que residen en la institución, asimismo hacer acompañamiento constante en la relación familiar, personal y psicológica, que garantice el cubrimiento de gran parte de las necesidades presentadas en la última etapa de la vida.

Principios organizacionales

- **Calidad:** Se debe orientar las acciones de una manera oportuna, amable y respetuosa con el fin de tener una buena prestación de servicios.
- **Ética:** La intervención realizada debe estar impregnada de un profundo respeto a los derechos humanos.
- **Responsabilidad:** se debe dar cumplimiento a las actividades designadas a cada cargo y a los requisitos estipulados por la administración municipal.
- **Servicio:** Procurar el bienestar de las personas adultas mayores de manera desinteresada.

Valores organizacionales

El centro de bienestar Amor y Vida propenderá por implementar, conservar y vivenciar los siguientes valores:



- Amor
- Respeto
- Cooperación
- Honestidad
- Empatía
- Servicio
- Solidaridad
- Tolerancia

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Torres Pinzón", is written over a horizontal line.



Diana Alejandra Torres Pinzón
Estudiante en formación de Trabajo Social

En constancia de lo anterior, se firma en Aguada el 20 de 08 del 2022 la aceptación y aprobación de lo expuesto anteriormente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sergio Duván Ávila Ardila", is written over a horizontal line.

Sergio Duván Ávila Ardila
Secretario de Salud Municipal

Apéndice C. Formato Estudio Socioeconómico.

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CÓDIGO	EQUIPO PSICOSOCIAL	
		VERSIÓN	2	
	Formato estudio socioeconómico	FECHA DE MODIFICACIÓN	25/08/16	
		PÁGINA	82 de 6	

Fecha de elaboración: Día _____ Mes _____ Año _____

Objetivo: Conocer las condiciones físicas, afectivas, económicas, ambientales y culturales de la persona mayor.

Datos personales de la persona mayor

Nombres y Apellidos: _____ Edad: _____

Fecha de nacimiento: Día _____ Mes _____ Año _____ Lugar _____

Número de cédula: _____ de _____

Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ Celular: _____

Estado civil: Soltero(a) _____ casado(a) _____ divorciado(a) _____ Viudo(a) _____

Unión libre _____ Separado(a) _____

Datos generales de la persona mayor

Condición física de la persona mayor: Autovalente _____ Semivalente _____

En condición de discapacidad: si _____ no _____ ¿Cuál discapacidad? _____

Nivel de escolaridad: _____

Seguridad social: _____

Actividad que realizaba la persona mayor en su edad productiva: _____

Ocupación actual: _____

Pensionado: si ___ no ___

Actividades que realiza en el tiempo libre: _____

Datos del familiar o acudiente de la persona mayor

Nombre y Apellidos: _____ Edad: _____

Dirección: _____

Cedula: _____ Ocupación: _____

Teléfono fijo: _____ Celular: _____

Parentesco: _____ Escolaridad: _____

Datos familiares, conocidos o amigos cercanos.

Cuadro de familiares y acudientes

Nombres y apellidos	Edad	Parentesco/relación	Dirección	Teléfonos

Genograma familiar

Dinámica familiar

**Descripción general del estado físico, emocional, comportamental, psiquiátrico,
enfermedades de la persona mayor.**

Enfermedades físicas:

Enfermedades mentales:

Medicamentos que consume:

Hospitalizaciones (Describir el motivo, la fecha y el lugar):

Adicciones (tabaco, alcohol, otras):

Problemas de audición, movimiento, desplazamiento y de comunicación:

Observaciones generales:

Datos de la vivienda donde se encuentra la persona mayor

Tipo de vivienda: Casa ___ Apartamento ___ Habitación ___ otro ___

¿Cuál? _____ Estrato _____

La vivienda cuenta con servicios de:

Energía eléctrica ___ Alcantarillado ___ Acueducto ___ Gas natural ___ Teléfono fijo ___

Internet ___

La vivienda es: Propia ___ Arrendada ___ Prestada ___ Familiares ___

¿Cuántas personas viven en la vivienda? _____

Comentarios generales

Interpretación diagnóstica y concepto social

La información fue suministrada por:

C.C _____

Realiza la visita domiciliaria:

Cargo: _____

Apéndice D. Registro fotográfico de actividades para favorecer las habilidades sociales y cognitivas de las personas mayores institucionalizadas por medio de espacios lúdico-pedagógicos.













Apéndice E. Taller N° 1 dirigido al personal de cuidado.

La dignidad y el cuidado de las personas mayores	
Objetivo: Sensibilizar al personal de cuidado sobre el buen trato hacia los residentes del centro de bienestar.	
Metodología	Tiempo
Saludo, bienvenida y presentación del taller	3 min
<p style="text-align: center;">Momento rompe hielo</p> <p>En este momento se utilizará la actividad “la telaraña” donde los participantes harán un círculo y se irán pasando un ovillo de lana al tiempo que van respondiendo unas preguntas sacadas al azar de una bolsa.</p> <p>Las preguntas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En situación de tener 80 años o más, ¿cree que va a necesitar algún tipo de ayuda? - ¿Dónde le gustaría vivir? - ¿Quién le gustaría que le cuidara en caso de necesidad? - ¿Qué características debería tener la persona que tenga a su cargo su cuidado y atención? <div style="text-align: center;">  </div>	15 min
<p style="text-align: center;">Momento estudio de caso</p> <p>Se organiza a los participantes en parejas y se les entrega en una hoja un caso donde se expresan una serie de prácticas que son poco adecuadas por parte de cuidadores de personas mayores, se les pide que analicen en el caso y escriban en una hoja las diferentes prácticas que ejecutan los cuidadores encontrados, escribiendo su gravedad.</p>	15 min
<p style="text-align: center;">Momento reflexión</p> <p>Al terminar se le pide a cada grupo que socialicen lo encontrado, respondiendo a la pregunta ¿crees que las practicas encontradas se pueden considerar como maltrato? ¿por qué?</p>	15 min
Momento retroalimentación	10 min

<p>La encargada del taller expone las herramientas para tener un muy buen cuidado y trato a las personas mayores, y se les pide que dejen por escrito algunos compromisos.</p>		
<p style="text-align: center;">Momento evaluación</p> <p>En la misma bolsa utilizada anteriormente se introducen papeles con características del taller como; espacio, hora, tema, medios visuales, dinámico etc., cada participante deberá sacar un papel y decir su opinión respecto al papel que le correspondió, evaluando así el taller.</p>	<p style="text-align: center;">8 min</p>	

Relatoría Taller N° 1 “La dignidad y el Cuidado de las Personas Mayores”

Este primer taller tenía como propósito sensibilizar al personal de cuidado sobre el buen trato hacia los residentes del centro de bienestar, para esto se realizó una guía metodológica la cual fue de gran utilidad, ya que contenía los momentos y el tiempo del taller, también se estructuró un guion de lo que se hablaría con el fin de orientar lo que se debía decir y así minimizar la improvisación y la desatención. Para organizar la reunión con los empleados de la institución se hizo una reunión con el secretario de salud municipal con el fin de establecer fechas para cada taller y notificar al personal. Igualmente se hizo una revisión documental para tener los conocimientos claros de lo que se quería expresar.

En el primer momento del taller se realizó una actividad rompe hielo que consistió en que los participantes se iban pasando un ovillo de lana formando una telaraña y al mismo tiempo iban sacando de una bolsa un papel con unas preguntas a contestar, estas preguntas debían contestarse pensando que tenían 80 años o más, a lo que los participantes contestaron que en situación de tener 80 años o más si iban a necesitar algún tipo de ayuda, y que las cualidades que deben tener la persona a cargo de ellos deben tener mucha paciencia, amor y sobre todo calidad humana. En ese sentido, al hacer el contraste de lo que ellos quieren en la última etapa de la vida, a como tratan a las personas mayores institucionalizadas, expresaron que, aun teniendo toda la

intención de tener un buen trato con los residentes, a veces no es posible por falta de recursos y de personal por lo que se tiene que estar pendiente de todos a la vez.

En el momento de construcción de saberes, se realizó una actividad de estudio de caso, con el fin de reflexionar y de crear conciencia de las diferentes prácticas inadecuadas que tienen los cuidadores hacia las personas mayores según un estudio realizado en Suecia por Persson y Wästerfors (2009) citado en Tabueña, Muñoz & Fabá (2016)

En este se detectaron una serie de prácticas que podrían no ser del todo adecuadas y que se producían a menudo:

- No dejar que el residente elija los días de la semana que se quiere duchar o la hora en que quiere hacerlo.
- No dejar que el residente elija a qué hora quiere hacer las diferentes comidas del día.
- No dejar que el residente elija cuándo quiere salir del centro.
- No dejar que el residente elija la hora de acostarse o levantarse.
- No dejar que el residente elija qué ropa quiere ponerse.
- No dejar que el residente haga todos los cambios que quiera en su habitación, aunque se le permita hacer algunos.
- No dejar que el residente se cepille los dientes él mismo porque va demasiado lento, y hacerlo en su lugar.
- Ignorar a los residentes que reclaman la atención de los profesionales, que quieren hablar con ellos de algo.
- Ignorar las quejas de los residentes con relación a la calidad de la comida.
- Ignorar las quejas de los residentes cuando se les daña una pieza de ropa porque no se lava de la forma adecuada.

En este punto hubo diferentes desacuerdos entre los participantes, para lo que algunos eran grave para otros no, lo que permitió dar la opinión de cada uno con respeto y llegar a reflexionar sobre cada punto, siempre retroalimentando sobre el efecto negativo que genera la institucionalización por la disminución de la autonomía lo que afecta el bienestar de la persona mayor, y la importancia de que los cuidadores tengan tratos adecuados para con ellos. “La persona mayor que se encuentra en instituciones padece lo que se conoce como las pérdidas asociadas a su envejecimiento, seguida de la incapacidad para realizar actividades de la vida

diaria, alusivas al autocuidado, constituyéndose como factor que actúa en la disminución de autonomía de la persona mayor, lo que deteriora su salud emocional y relaciones personales” (Campos, 2018).

En otro momento, se hizo la retroalimentación exponiendo algunas herramientas para el buen trato, como la comunicación asertiva que se debe tener con las personas mayores, algunos consejos fueron:

- Escuchar pacientemente
- No enjuiciar, ni criticar
- No ridiculizar, ni burlarse
- No hablar a la persona mayor como si fuera un niño
- Utilizar lenguaje sencillo y comprensivo
- Utilizar expresiones como “por favor” y “Gracias”

Igualmente se mencionó la importancia del uso adecuado de los medicamentos, y el tener presente la dignidad de las personas mayores.

En el momento de la evaluación del taller, se hicieron preguntas sobre diferentes aspectos del taller como material, espacio, tema y hora, estos respondieron de la siguiente manera:

¿Cómo fue el manejo y conocimiento del tema de la practicante de trabajo social?

“El conocimiento fue bueno, fue un taller agradable con diferentes aspectos que nos hizo reflexionar”

¿Cómo le pareció el material del taller?


“Fue entretenido, la metodología y el material”


¿Qué fue lo que más le gustó de este taller?

“Que fue muy reflexivo y nos encaminó hacia algunos aspectos que estábamos realizando mal, nos ayuda a mejorar en nuestra labor como cuidadores”

En conclusión, se pudo percibir que el tema fue entendido, e interiorizado por cada participante, se espera que se sigan los consejos mencionados con el fin de mejorar el bienestar de las personas mayores, y se considera que se cumplió con el objetivo propuesto.

Apéndice F. Taller N° 1 dirigido a los familiares “Compartir en Familia”.

Compartir con la familia	
Objetivo: Sensibilizar a la familia de las personas mayores institucionalizadas sobre la importancia del contacto permanente para su bienestar.	
Metodología	Tiempo
Saludo, bienvenida y presentación del taller	3 min
 <p>Momento rompe hielo Se lee una reflexión titulada “la media cobija” y al terminar se pregunta que piensan sobre la reflexión a los participantes.</p>	15 min
<p>Momento charla informativa Se expone los deberes que se tienen como familiares de las personas mayores, se habla sobre la importancia del contacto permanente para el bienestar emocional de la persona mayor institucionalizada igualmente para la prevención del maltrato dentro de la institución. Mencionando las ventajas que existen cuando la familia está pendiente de la persona mayor, como mayor seguridad emocional, menor número de incomodidades, y que permite evitar los problemas psicopatológicos de la institucionalización: despersonalización, abandono, negligencias, confusión mental, medicalización exagerada, falta de afectos etc.</p>	20 min

	
<p style="text-align: center;">Momento de compromisos</p> <p>Se pide a los participantes que dejen escritos unos compromisos a cumplir, según lo mencionado anteriormente y se avisa que se hará seguimiento a esos compromisos.</p>	<p style="text-align: center;">10 min</p>
<p style="text-align: center;">Momento de compartir</p> <p>Por parte de la estudiante en formación de trabajo social se da un refrigerio para compartir con los familiares y los residentes de la institución.</p>	



Relatoría Taller N°1 dirigido a familiares

En cuanto a la realización de esta actividad, se planteó un taller grupal con los familiares de las personas mayores institucionalizadas el cual tuvo como objetivo principal Sensibilizar a la familia de las personas mayores institucionalizadas sobre la importancia del contacto permanente para su bienestar. Para el desarrollo de este taller, se contaba con la participación de 16 familiares, se logró el contacto telefónico con 12 familiares o amigos, de los cuales solo asistieron 4, la inasistencia de los demás invitados fue argumentado por falta de tiempo, muchos viven lejos del municipio, tenían que trabajar y realizar otras labores.

En el primer momento del taller, se hizo leyó una reflexión titulada “la media cobija” y al finalizar se les pidió a los participantes que expresaran lo que habían entendido o qué reflexión les había dejado la lectura, los participantes expresaron “todos vamos para lo mismo, por eso hay que tratar bien a nuestros padres” “que toca estar pendientes de ellos acompañándolos y cuidándolos”.

En el momento de retroalimentación, la encargada del taller expuso los deberes que se tienen como familiares de las personas mayores, hablando sobre la importancia del contacto permanente para el bienestar emocional de la persona mayor institucionalizada igualmente para la prevención del maltrato dentro de la institución. Mencionando las ventajas que existen cuando la familia está pendiente de la persona mayor, como mayor seguridad emocional, menor número de incomodidades, y que permite evitar los problemas psicopatológicos de la institucionalización: despersonalización, abandono, negligencias, confusión mental, medicalización exagerada, falta de afectos etc. Al terminar se les pidió a los participantes que dejaran unos compromisos escritos con el fin de tener más responsabilidad en la atención de las necesidades psicoafectivas de las personas mayores.

Para finalizar la actividad, se dio un espacio de esparcimiento e integración a las personas mayores y sus familias por medio de un compartir brindado por la estudiante en formación, esto con el fin de que experimentaran sentimientos de autoestima, seguridad y utilidad, entre otros. Esta actividad vista desde la teoría del medio socio ambiental, evidencia la importancia que tiene el contexto y la interacción entre la persona y su entorno (físico y social), el cual incide en las relaciones de una persona con el contexto en el que interactúa durante el proceso de envejecimiento.

Apéndice G. Material ilustrativo para difundir con temas relacionados al proceso de envejecimiento (Infografías)






Estereotipos

sobre las personas mayores

Se presentan una serie de mitos o estereotipos y realidades que se dan en la vejez. En el cuadro de la izquierda se describen algunos de los estereotipos más habituales que se dicen en las comunidades y en el cuadro de la derecha aparece lo que sucede en la vejez en la realidad.

ESTEREOTIPO	REALIDAD
Es común pensar que vejez y enfermedad van juntas. Se tiene la creencia de que son personas débiles, poco autónomas y, por lo tanto, dependientes.	Por el contrario, la gran mayoría viven una vejez activa y autónoma.
Las personas mayores se vuelven difíciles de trato y son muy rígidas en sus ideas.	Se envejece como se vive y tanto el carácter como la personalidad se mantienen a lo largo del ciclo vital.
Con la edad se pierde la capacidad para aprender cosas nuevas y aún más las tecnológicas, por lo tanto no pueden aprender	Lo que cambia es el ritmo para hacer las cosas, es más lento, pero no se pierde la capacidad de aprendizaje.
Las personas mayores son una carga para la sociedad	Actualmente las personas mayores son las grandes sustentadoras de muchas familias y están dando un apoyo fundamental .

 *"Agenda por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020-2023"*  

Referencias

Tabueña, M., Muñoz, J., & Fabá, J. (2016). La sensibilización y la prevención de los malos tratos a las personas mayores. Una mirada sobre los abusos que afectan a las personas mayores.

ELABORADO POR: DIANA TORRES



RUTA PARA DENUNCIAR EL MALTRATO A PERSONAS MAYORES

¡DENUNCIE!

Tipos de maltrato:
Maltrato directo - individual: • Abuso emocional o psicológico • Negligencia • Abuso o maltrato físico • Abuso financiero • Abuso sexual • Abandono
Maltrato indirecto - social: • Viejismo • Infantilismo • Maltrato cultural.

¿QUÉ DENUNCIAR?

Los hechos (abandono, aislamiento, maltrato físico o psicosocial) que usted considera vulneran los derechos de las personas mayores.

¿En qué lugares lo pueden orientar?

Ubique en su municipio los espacios de atención a personas mayores, tales como:
 ✓ Dirección del Centro Vida ✓ Centro de Bienestar ✓ Direcciones de Salud, Secretaría de Salud ✓ Comisaría de familia.

La familia, la sociedad y el Estado deben procurar la atención e inclusión de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida social: afectivo, comunitario, productivo y político, por tal razón es fundamental proteger, reconocer y dignificar la sabiduría de las personas mayores y valorar sus experiencias de vida.

Agenda por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020-2023

Elaborado por: Diana Torres

ROL DE LA FAMILIA CON LA PERSONA ADULTA MAYOR

DAR APOYO

En el momento de la vejez es cuando más apoyo familiar a la persona mayor se necesita. Ya sea por cuestiones de salud, de equilibrio, de fuerza, o simplemente debido a algunas dolencias naturales y propios de la edad que impiden realizar ciertas actividades con normalidad.



ACEPTAR LOS CAMBIOS

Es importante brindar amor, solidaridad, paciencia y empatía, esta es una herramienta que permitirán adaptarnos mejor, aceptar los cambios y también ponernos en el lugar del otro. Deben saber que las personas independientes y fuertes que alguna vez conocimos, hoy son más frágiles y necesitan de nuestra ayuda y colaboración.

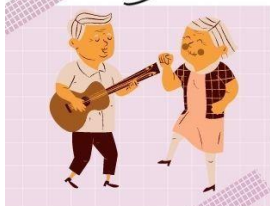


RESPONSABILIDADES

- Proteger a la persona adulta mayor de todo acto o hecho que atente o vulnere los derechos, vida, integridad, honra y bienes.



- Atender las necesidades psicoafectivas del adulto mayor cuando se encuentre en condiciones de institucionalización. En ningún caso podrán dejarlo abandonado y a cargo de la institución sin mantener los lazos familiares.



"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020-2023"



Apéndice H. Material ilustrativo para difundir con temas relacionados al proceso de envejecimiento (Videos)



1. Respetar derechos y cumplir con deberes.

- * Los derechos protegen a las personas mayores de la discriminación. Los derechos están unidos a deberes, las personas adultas mayores también tienen la responsabilidad de practicar el buen trato con familiares, amigos, vecinos y redes de apoyo.



2. Garantizar el bienestar y la calidad de vida.

- * Disponer de condiciones adecuadas a las condiciones de vida en todos los entornos.



3. Informar, comunicar, valorar.

- * Escuchar, preguntar, dar sentido y valorar lo que transmite la persona mayor; asegurarse que ha comprendido la información que se ha compartido.


4. Preservar la identidad y dignidad personal.

- * Respetar la opinión, costumbres y hábitos siempre que sean saludables; ofrecer ayuda, brindar alternativas y permitir la toma de decisiones propias a las personas adultas mayores.



5. Proporcionar acompañamiento y presencia.

- * Evitar situaciones de aislamiento. Ofrecer tiempo para disfrutar y compartir. Hacer presencia aportando seguridad y mantener a la persona mayor en contacto con la realidad.



Apéndice I. Registro fotográfico jornadas de sensibilización a la comunidad sobre los deberes de la familia y los derechos de las personas mayores.







Apéndice J. Taller N°2 dirigido al personal de cuidado “Fomentar la Empatía”.

Fomentar la empatía	
Objetivo: Mejorar el servicio prestado por los empleados de la institución hacia las personas mayores.	
Metodología	Tiempo
Saludo, bienvenida y presentación del taller	3 min
<p style="text-align: center;">Momento rompe hielo</p> <p>Se les pide a los participantes que hagan un círculo mientras permanecen de pie, luego se les da una bomba inflada, la idea es que mantengan a flote la bomba sin dejarla caer al piso, con las indicaciones que vaya dando la encargada del taller, irá diciendo con qué extremidad del cuerpo deben pegarle a la bomba para no dejarla caer.</p>	15 min
<p style="text-align: center;">Momento sociodrama</p> <p>Se hace grupos pequeños y se le entrega a cada grupo un caso que está incompleto sobre una práctica de un cuidador hacia una persona mayor, se le pide a cada grupo que lo completen con alguna practica que sea empática y otra que no lo sea. Al terminar cada grupo debe hacer la presentación “el sociodrama” del caso y la encargada del taller irá escribiendo en el tablero las actuaciones empáticas y las que no.</p>	20 min
<p style="text-align: center;">Momento de reflexión</p> <p>Al terminar se les pide que respondan ¿Qué actuaciones creen que tiene más ventajas? Y ¿qué ventajas?</p>	10 min
<p style="text-align: center;">Momento retroalimentación</p> <p>La encargada del taller expone la importancia de ser empáticos con las personas mayores, y el cómo mejorar el bienestar y la calidad de vida de esta población.</p>	15 min
Momento de evaluación y cierre	15 min

Los participantes escribirán en cada papel que se les ha dado un aprendizaje sobre el tema que se ha expuesto en este taller o lo que más le llamo la atención del taller o que le gustaría que se mejorara para próximos talleres, luego cada participante le entregará sus papeles a la practicante de trabajo social y se pegaran entre ellos y al final se ve el resultado de una colcha con los diferentes aprendizajes de cada uno.



Relatoría Taller N°3 Fomentar la Empatía



La realización de este taller tenía como fin, mejorar el servicio prestado por los empleados de la institución hacía las personas mayores, también se realizó su respectiva ficha metodológica que contenía los momentos y el tiempo del taller, y la estructuración de un guion de lo que se hablaría con el fin de orientar lo que se debía decir y así minimizar la improvisación y la desatención.

En el momento de construcción de saberes, se realizó el sociodrama con el fin de representar una situación y así promover la reflexión, la discusión y la profundización de lo que implica el cómo se reacciona a una situación, ya sea de forma empática o no. Ya que, esta técnica al ser una herramienta educativa de trabajo grupal, donde se busca un tema de trabajo explorando los conflictos y los problemas inherentes a los roles sociales, posibilita acercarse y conocer la realidad vista a través de los participantes (Morales, 1998).

Apéndice K. Registro fotográfico talleres dirigidos al personal de cuidado.







	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER <small>NIT. 800010928-1</small>	CODIGO	AMAS-SSM-PS-013-07-2021	
		VERSION	2	
	FECHA DE MODIFICACION	25/08/16		
	PAGINA	1 de 1		
Asistencia a talleres personal de cuidado				

FIRMA	CARGO
Adriana Lucia Tirado Chavarro	Aseo
Gelacio Gonzalez	Aux Enfermeria
Ailene Benoude amob	Auxiliar cocino
ESPERDA TIADO	ENFERMERA
Mercedes Peña	Persona encargada de cuidado
Teison Agudelo	OFICIOS VARIOS
	.

Scanned by TapScanner

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER <small>NIT. 800010928-1</small>	CODIGO	AMAS-SSM-PS-013-07-2021	
		VERSION	2	
	FECHA DE MODIFICACION	25/08/16		
	PAGINA	1 de 1		
Asistencia a talleres personal de cuidado				

FIRMA	CARGO
Adriana Lucia Tirado Chavarro	Aseo
Gelacio Gonzalez	Aux. Enfermeria
Ailene Benoude amob	AUXILIAR COCINO
ESPERDA TIADO	ENFERMERA
Mercedes Peña	Persona encargada de cuidado
Teison Agudelo	OFICIOS VARIOS

Scanned by TapScanner

Apéndice L. Registro fotográfico taller a familias.



N°	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
1	Esperanza Mancada Traslaviera	Esperanza M.T.
2	Mery Roldres Gonzalez	Mery Roldres Gonzalez
3	DAISY CAROLINA VARGAS I	
4	Elizabeth Chavarro Vargas	Elizabeth Chavarro Vargas
5	Blanca A Sierra P.	Blanca A Sierra P.
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

Apéndice M. Carta de aceptación de manual de convivencia.



Aguada Santander, 29 de agosto 2022

Doctor:

SERGIO DUVAN AVILA ARDILA

Secretario de Salud Municipal

Aguada Santander

Asunto: Conocimiento y aprobación del manual de convivencia del Centro de Bienestar del Adulto Mayor.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito exponer el manual de convivencia del Centro de Bienestar del Adulto Mayor "Amor y Vida" del municipio de Aguada Santander, diseñado por la estudiante en formación de Trabajo Social Diana Alejandra Torres Pinzón, teniendo en cuenta la importancia que tiene para el bienestar y seguridad de las personas adultas mayores institucionalizadas.

Cordialmente,

Diana Alejandra Torres Pinzón

Estudiante en formación de Trabajo Social



En constancia de lo anterior, se firma en Aguada el 29 de 08 del 2022 la aceptación y aprobación del manual de convivencia.

Sergio Duván Ávila Ardila

Secretario de Salud Municipal

Apéndice N. Manual de Convivencia.

Manual de
convivencia

Centro de Bienestar del
Adulto Mayor "Amor y Vida"

"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020-2023"

Universidad Industrial de Santander

PRESENTACIÓN

El presente manual de convivencia se ha diseñado con el fin de reglamentar las normas y los procedimientos de funcionamiento para mejorar la convivencia en el interior de la institución, en este se exponen los derechos y los deberes a cumplir.

Es fundamental obedecer con lo que aquí se dice y hacerlo cumplir para su bienestar y seguridad.

"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020-2023"

Universidad Industrial de Santander

¿Para qué sirve el manual de convivencia?



El manual de convivencia es importante porque toda institución debe tener normas claras que posibilite su funcionamiento.

Este manual es una herramienta para consignar las normas y de esa forma regular la convivencia .



"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020- 2023"



OBJETIVO GENERAL

Artículo 1°

Establecer los requisitos que deben cumplir las personas adultas mayores institucionalizadas por medio del cumplimiento de los derechos y los deberes, con el fin de armonizar la convivencia en el centro de bienestar.



"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020- 2023"



LOS DERECHOS

Artículo 2°

Las personas adultas mayores residentes en el centro de bienestar tienen diferentes derechos que contribuyen a tener buena calidad de vida, estos derechos son basados en los siguientes principios establecidos por las naciones unidas 1991.

La dignidad, la participación, los cuidados, la autorealización, la independencia.



"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020- 2023"



DERECHOS



Todo el personal que trabaje con las personas mayores debe tratarlas con calidad, respeto, calidez y esmero.



Toda persona mayor debe tener igualdad de condiciones en la institución.



Derecho a recibir visitas en los días y horarios establecidos por la institución.



"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020- 2023"



D E R E C H O S



Derecho a vivir en un ambiente digno y decoroso que garantice sus necesidades y requerimientos fundamentales.



Derecho a tener confidencialidad en el manejo de su historia o expediente.



Derecho a participar en programas de educación, culturales y de recreación.



"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020- 2023"



LOS DEBERES

Artículo 3°

Las personas adultas mayores residentes en el centro de bienestar igualmente que los derechos contemplados en el artículo 2°, deberá cumplir con los siguientes deberes



"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020- 2023"



D E B E R E S



Debe seguir las condiciones medicas, administrativas y de servicio.



Debe tratar con respeto a los demás residentes, a los funcionarios de la institución y visitantes.



Debe respetar los horarios de servicio del comedor, consumiendo los alimentos dentro del mismo.



Debe mantener hábitos de higiene, baño y limpieza.



"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020- 2023"



RESTRICCIONES

Artículo 4º

Queda totalmente restringido a los residentes del centro de bienestar:



Tener peleas con los demás residentes del centro y el personal de la institución.



Consumir bebidas embriagantes o hacer uso de estupefacientes dentro y fuera de la institución.



"Aguada por un Desarrollo Sostenible, Económico, Productivo y Social 2020- 2023"



Apéndice O. Instrumento directivo para el conocimiento institucional.

Nombre: Sergio Ávila Ardila

Cargo: secretario de salud

1. Según la administración de una empresa o institución, todas requieren de una organización estratégica para el cumplimiento de sus metas y propósitos.

De acuerdo con esto, la organización del centro de bienestar cuenta con:

- a. Visión y Misión bien definidas.

Si ___ No x

- b. Organigrama

Si ___ No x

- c. Objetivos

Si ___ No x

- d. Principios

Si ___ No x

2. Según la ley 29 de 1975, la cual hace referencia a la protección de la población mayor y los servicios a prestar por parte del gobierno nacional. Cuales servicios se cumplen a cabalidad y cuales están en proceso de inicio o se encuentran incompletos.

El albergue, el alojamiento los cuales reúnen los requisitos mínimos de comodidad, igualmente el vestuario que comprende la ropa de uso personal, los tendidos de la cama, las toallas y los demás elementos de aseo diario, también la alimentación suficiente en cantidad y calidad, también se les realiza recreación, aunque en poca medida.

En caso de presentar servicios incompletos mencionar el ¿por qué?

El tema de recreación está incompleto por falta de personal y recursos.

3. La atención psicosocial es un servicio que debe prestar el centro de bienestar.

¿Cuál es la organización interna del equipo?

¿Cómo se garantiza la prestación de dicho servicio?

La atención psicosocial por parte de psicología y trabajo social las hace las profesionales de la comisaría de familia y se realizan visitas o seguimientos cada vez que la secretaría de salud lo requiera y ordene.

¿Cuál es la ruta de seguimiento de este servicio?

No se tiene una ruta establecida para el seguimiento de ese servicio.

4. Los centros de bienestar cuentan con una ruta de atención para los adultos mayores que quieren hacer parte de este. Describa cual es la ruta que manejan

Aquí lo que se hace es que se acercan conmigo que soy el encargado de revisar si el adulto mayor cumple con los requisitos.

5. Según la ley 1315 de 2009 todos los centros de bienestar y centros vida deben contar y cumplir a cabalidad con los requisitos sanitarios, señalización, plan de evacuación y ambientes sanos. ¿cuenta la institución con estos parámetros?

Si _____

No ¿Por qué? Por falta de recursos

6. Las normas internas de la institución son la base del buen funcionamiento y la organización de la institución, tanto para usuarios como para profesionales, ¿cuenta el centro de bienestar con un manual de convivencia específicamente que regule el comportamiento y las funciones de los usuarios y trabajadores?

Si _____

No ¿Por qué? No se nos ha hecho necesario.

Apéndice P. Instrumento equipo psicosocial.

Nombre: Alexandra Amado

Cargo: psicóloga

1. Según la ley 1276 y 1315 de 2009 que rige para los centros vida y centros de bienestar, estos están en la obligación de ofrecer los servicios de trabajo social, psicología, nutrición, fisioterapia, enfermería etc.

¿cómo se realiza la atención por parte del equipo psicosocial a los beneficiarios?

El centro de bienestar so cuenta con nutrición y fisioterapia por falta de recursos, sin embargo, la atención de psicología y de trabajo social se da cada que se requiere, estos servicios los brinda los profesionales de la comisaría de familia ya que, trabajamos en conjunto. Y en cuanto a enfermería ese servicio si lo tienen 24/7 los adultos mayores.

2. ¿Qué procedimientos y técnicas se llevan a cabo para realizar la atención psicosocial?

El equipo psicosocial maneja las técnicas de la entrevista y la observación directa.

3. Para la atención de los servicios de salud y psicosociales, de debe tener una ficha que dé cuenta del procedimiento que se lleva a cabo con el beneficiario. ¿Cuenta el centro de

bienestar con una ficha psicosocial que cumpla con los requisitos de recolección, análisis y evaluación de la situación del beneficiario?

Si _____ No x

Observaciones

Cada profesional utiliza las fichas, técnicas o formatos que más se le acomode por lo que no hay nada establecido.

4. ¿Cuáles son los mayores problemas psicosociales detectados en el centro de bienestar?
Uno de los mayores problemas que se identifica es la poca participación de la familia, ya que la mayoría de estos viven lejos y no tienen la posibilidad de acercarse a visitar y preguntar cómo se encuentra el adulto mayor beneficiario.

Apéndice Q. Instrumento de ficha social.

1. Datos de identificación

Nombre y apellidos	
Lugar y fecha de nacimiento	
Edad	
Sexo	
Estado civil	
Cedula de ciudadanía	
Nivel de escolaridad	
Hijos	Si _____ No _____ ¿Cuántos?

2. Datos familiares

Nombre del familiar	Parentesco	Como es la relación con este familiar, cada cuanto lo visita	Forma de contacto: celular, conoce la dirección donde está ubicado

--	--	--	--

3. Condiciones de salud

	SI	NO
¿Padece de alguna enfermedad?		
¿Con qué frecuencia acude al médico?		
¿Toma medicación?		

Donde recibe atención:	
Centro de salud	


H. Público	
H. Privado	

¿Tiene alguna discapacidad?	SI	NO

Apéndice R. Ficha observación.

Guía de observación	
Fecha: marzo de 2022	
Diagnóstico social	
Objetivo: Conocer algunas de las vivencias al interior del centro de bienestar.	
Descripción Se realizó la observación del diario vivir partiendo del compartir, conversar y observar los comportamientos de las personas mayores y también de los empleados que laboran en el lugar y algunos familiares lo cual permitió el conocer e identificar algunos aspectos importantes para describir y plasmar en el diagnóstico.	Elementos básicos Se evidenció las falencias existentes en cuanto al aprovechamiento del tiempo libre, la recreación.

Apéndice S. Taller N°3 dirigido al personal de cuidado “Los derechos de las personas adultas mayores y socialización de lineamientos organizacionales”.

Los derechos de las personas adultas mayores y socialización de lineamientos organizacionales	
Objetivo: Sensibilizar al personal de cuidado sobre los derechos de las personas adultas mayores.	
Metodología	Tiempo
Saludo, bienvenida y presentación del taller	3 min
Momento rompe hielo	15 min
<p style="text-align: center;">Momento socialización de derechos</p> <p>Primero, se explica cómo, a lo largo de la historia de la humanidad los derechos de los seres humanos han sido definidos y protegidos sobre la base de los valores que se atribuyen a la dignidad de cada persona y a la libertad, igualdad y justicia. Igualmente se señala que la dignidad de cada individuo, sin distinción alguna, tiene derecho al reconocimiento de su valor inherente como representante de la humanidad. Esto implica que la dignidad de los seres humanos reside en cada uno de nosotros y debe ser reconocida y respetada por todos.</p> <p>Por consiguiente, se procede a exponer los derechos que tienen los adultos mayores.</p>	15 min
	
<p style="text-align: center;">Momento socialización de los lineamientos organizacionales</p> <p>Se exponen los lineamientos organizacionales, y se deja claro la importancia del cumplimiento de estos por parte del personal de la institución.</p>	15 min
<p style="text-align: center;">Momento reflexión</p> <p>Se les pide a los participantes que respondan las siguientes preguntas: ¿en la institución se tiene en cuenta y se respeta los derechos de las personas mayores?</p>	10 min

¿Puede las características de la persona mayor limitarle los derechos?	
¿Cree que los valores y principios expresados se cumplen en la institución?	

Relatoría Taller N°2 Los derechos de las personas adultas mayores y socialización de lineamientos organizacionales

Este taller tuvo como objetivo principal sensibilizar al personal de cuidado sobre los derechos de las personas adultas mayores desde la acción específica de trabajo social, pretendiendo que las personas que se dedican al cuidado de estos, tengan el conocimiento pleno en la atención que se debe brindar a las personas mayores desde el enfoque multidimensional de la atención a esta población, destacando el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes de la institución, y de los servicios prestados.

Este taller se realizó acudiendo al enfoque de derechos, teniendo presente que la persona adulta mayor es titular de derechos, de ese modo se pueda dar solución a los problemas y necesidades que esta población posee, hablando de una atención integral siendo esta responsabilidad de la familia, la sociedad y el estado.

Para los 2 momentos de socialización, se tuvo la atención de todos los participantes, se fue retroalimentando la importancia de cumplir con los lineamientos organizacionales y de tener claro los derechos que tienen las personas mayores.

Para finalizar, en el momento de reflexión se hicieron 2 preguntas “¿en la institución se tiene en cuenta y se respeta los derechos de las personas mayores?” y “¿Puede las características de la persona mayor limitarle los derechos?” a lo que, respondieron que en su gran medida si se respeta los derechos, pero que en algunos casos era complicado cumplir con una atención integral por faltade recursos. Asimismo, la respuesta a la segunda pregunta fue que no, definitivamente

las características de la persona mayor no pueden limitarle sus derechos.